ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

SABICO GROUP 2022

SABICO GRUPO EMPRESARIAL, S.A.

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ABYMATIC Sistemas-BICOLAN ETT-Central de Limpieza el ESPEJO-ECLAT Limpieza
I-SAI Accesos y presencia-SABICO Grupo Empresarial-SABICOLABS-SABICO Seguridad
SABICO Servicios-SBC Outsourcing-Servicios Auxiliares GDN--SILICIA Servicios- SILICIA Serveis
VSS Global Security Solutions

El Estado de Información No Financiera de SABICO GROUP de fecha 28 de abril de 2023, se refiere al periodo que va desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y está elaborado de acuerdo con la ley 11/2018 de 28 de diciembre y con referencia a los estándares GRI aceptados a nivel mundial, cuyos contenidos forman parte de este informe. De esta manera damos un paso más para fomentar la comparabilidad global y la calidad de la información sobre nuestros impactos económicos, ambientales y sociales con una representación equilibrada y razonable de las contribuciones positivas y negativas de SABICO GROUP al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible.

De cara a poder aplicar estos estándares hemos realizado un análisis de materialidad, herramienta usada para identificar aquellos asuntos sociales, medioambientales y económicos más relevantes para SABICO GROUP y sus grupos de interés, teniendo en cuenta los impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía el medio ambiente y las personas incluidos los derechos humanos de sus actividades directas e indirectas.

Los asuntos que han sido especialmente destacados por su importancia han sido:

- Cumplimiento de la legislación
- Ética
- Promoción del respeto a los derechos humanos
- Prevención y mitigación de la corrupción
- Diversidad, igualdad y no discriminación
- Desarrollo tecnológico y prevención de ciberataques
- Bienestar, salud y seguridad laboral

Todos están tratados en este informe que se publica tras un año en el que hemos estado inmersos en un contexto geopolítico y financiero incierto a nivel global:

Después de dos años muy difíciles por la pandemia producida por el COVID-19, en 2022 llegó la variante OMICRON que ha provocado mucho absentismo y una baja generalizada de la productividad, especialmente en el primer trimestre del año.

Por otro lado, la Guerra de Ucrania con el encarecimiento de la energía (especialmente la eléctrica y el gasoil) ha provocado un aumentó inmediato de los precios de los suministros de nuestros proveedores habituales.

Además, hemos continuado padeciendo la baja capacidad de los fabricantes de microchips que ha paralizado la actividad de nuestros proveedores, si bien esta situación se ha ido reconduciendo en la segunda mitad del año.

La situación económica (la escalada del IPC y la subida del Euribor) han supuesto la reducción de las previsiones de inversión, volviendo las decisiones más conservadoras, con el consiguiente retraimiento de la demanda.

A pesar de todo lo anterior, con la presentación del Estado de Información no financiera de 2023, evidenciamos el renovado compromiso de SABICO GROUP con los Principios del Pacto Mundial de

Naciones Unidas de acuerdo a nuestras políticas de gestión en relación con los derechos humanos y laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

SABICO GROUP ha establecido sus políticas en perfecta sincronización con su "Código ético y de responsabilidad social"; con estas políticas queremos prevenir, mitigar y remediar cualquier impacto negativo grave sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos de los que SABICO GROUP sea responsable o colaborar en la remediación cuando aun no habiéndolos ocasionado, hayamos contribuido a su aparición. Aunque nuestro código de conducta establecido hace tiempo ya aborda los derechos humanos, hemos decidido desarrollar una política de los derechos humanos para fortalecer el compromiso de la empresa con el apoyo a los derechos humanos, responder a las expectativas de los grupos de interés e iniciar un proceso que nos alerte sobre las nuevas áreas de riesgo de los derechos humanos.

Para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en nuestro código ético y nuestras políticas, durante el año 2022 hemos procedido a la renovación de nuestras certificaciones:

- Sistema de gestión ética y socialmente responsable según los requisitos establecidos en la norma SGE 21:2017 de FORÉTICA
- Sistema de la información de la organización de categoría media conforme al Esquema Nacional de Seguridad.
- Realización con resultado favorable de la auditoría legal del sistema de prevención de riesgos laborales.

Continuando con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de la compañía, hemos desarrollado diferentes acciones relacionadas con los ODS elegidos como prioritarios: ODS 3 Salud y bienestar, ODS 5 Igualdad de género y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

- A la fecha de elaboración de este informe se ha negociado e inscrito en el registro el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP SEGURIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES, y se está negociando el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP LIMPIEZA Y CEE. De esta manera estarán todas las empresas de SABICO GROUP en uno de los dos planes.
- Hemos realizado varias acciones en el 2022 encaminadas a fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible apostando por empleo y trabajo decente para todos, con especial atención a las personas migrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.

Hemos seguido invirtiendo en I+D+i, para fomentar el desarrollo tecnológico con aplicaciones que dan acceso a tecnología de la información y la comunicación a empleados, proveedores y clientes, utilizando formatos digitales que reducen en gran medida el consumo de tóner y papel, terminando con los procesos establecidos de 2018 a 2022.

En este sentido, se está utilizando la firma de contratos y acuerdos de forma digitalizada con una herramienta de firma electrónica: se firma de forma online, es decir, de manera no presencial a través del tercero de confianza DOCUTEN que, certifica la aceptación y firma de los documentos por los firmantes, con plena validez legal.

Así mismo y sin dejar el contexto medioambiental de la organización, los aspectos donde SABICO GROUP puede incidir son los relacionados con la generación de residuos y el consumo de recursos naturales; en concreto en el 2022:

- Hemos trabajado y hecho ensayos sobre sistemas de extinción para fuegos de baterías de litio con un producto el AQUA LITHIUM (F-500), que no genera residuos tóxicos. Durante el 2022 se han suministrado encapsuladores manuales de AQUA LITHIUM para centros de carga vehículos eléctricos.
- Con respecto a los paneles solares instalados en el edificio propiedad del Grupo en Madrid en 2021, la instalación fotovoltaica ha producido en 2022 la cantidad de 9.821 KWh, que ha supuesto un ahorro en el consumo de energía eléctrica del 10,44%. La producción fotovoltaica ha evitado la generación de 4,78 toneladas de CO_2, lo que equivaldría a haber plantado 7 árboles en 2022.
- En 2022 se ha hecho una importante inversión para actualizar los sistemas de aire acondicionado del CPD, sustituyendo los sistemas existentes por unos nuevos. Se han añadido sistemas de forzado de la ventilación e intercambio de aire con el exterior. Se ha mejorado igualmente el flujo del aire en el interior de la propia sala de Racks introduciendo nuevas separaciones físicas que permiten hacer fluir con mayor eficiencia los caudales de aire frio entrante y el aire saliente, con el objetivo tanto de mejorar la eficiencia del sistema de aire acondicionado como de reducir el consumo eléctrico. Se ha conseguido reducir el consumo con esta medida en un 10%.

Seguimos adaptando las operaciones de la organización hacia la mejora de los impactos sociales y ambientales de nuestros productos y servicios, adecuando así nuestra realidad empresarial a las necesidades de nuestros clientes que día a día constatan nuestro compromiso con la Agenda 2030 y los Diez Principios del Pacto Mundial, fortaleciendo así nuestra contribución a un futuro más sostenible.

D. Víctor Barranco

Director General

Índice

Índice....5
1. Alcance....9
2. Análisis del contexto....11
2.1. Situación actual de los mercados 11
2.2. Repercusión de la situación actual en nuestras actividades 12
2.3. DAFO 15
3. Presentación de la organización....17
3.1. Servicios para las distintas actividades 18
4. Modelo de negocio 24
4.1. Entorno empresarial: 24
4.2. Red de oficinas 26
4.3. Gobernanza 26
4.4. Organización 27
4.5. Clientes y mercados 30
4.6. Proveedores y subcontratas 31
5. Integración de los ODS en SABICO GROUP 33
5.1. Comprensión de los ODS y sus metas. 34
5.2. Priorización de los ODS. 34
5.3. Medir y analizar 34
5.4. Formación. 36
6. Políticas generales de SABICO GROUP 38
6.1. Política integrada del sistema de gestión. 40
6.2. Política integrada 41
6.3. Calidad 41
6.4. Medioambiente 41
6.5. Responsabilidad social 41
6.6. Prevención 41
6.7. Código deontológico 41
6.8. Política de Seguridad de la Información 42

6.9. Política de Compliance Penal 42
6.10. Política de Derechos Humanos 43
7. Análisis de materialidad 46
7.1. Identificación de asuntos materiales 46
8. Gestión de riesgos 48
8.1. Procedimiento 49
8.2. Riesgos ambientales 50
8.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal 53
8.4. Riesgos relacionados con los derechos humanos 54
8.5. Riesgos relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno 56
8.6. Riesgos relacionados con la privacidad y seguridad de la información 58
9. Indicadores clave de resultados no financieros 62
9.1. Información sobre cuestiones ambientales. 62
9.1.1. Contaminación: 64
9.1.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos: 64
9.1.3. Uso sostenible de los recursos 65
9.1.4. Cambio climático 68
9.1.5. Protección de la biodiversidad 68
9.2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal 69
9.2.1. Empleo 69
9.2.2. Organización del trabajo 78
9.2.3. Seguridad y salud laboral. 79
9.2.4. Relaciones sociales 90
9.2.5. Formación 91
9.2.6. Accesibilidad 92
9.2.7. Igualdad 94
9.3. Información sobre el respeto de los derechos humanos. 96
9.4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno 100
9.5. Información sobre la sociedad 102
9.5.1. Compromiso de SABICO con el desarrollo sostenible 102
9.5.2. Subcontratación y proveedores 108
9.5.3. Clientes 109

9.5.4. Información fiscal 111
9.5.5. Asociaciones 112
9.6. Indicadores relativos a la privacidad de la información 113
10. Índice de contenidos GRI 115

1

Alcance

1. Alcance

SABICO GROUP es un grupo empresarial compuesto por Sabico Grupo Empresarial S.A. y las sociedades dependientes de la misma al 100% que se relacionan en el apartado Entorno empresarial del capítulo de Modelo de Negocio y que opera a nivel nacional desde el año 1989.

El Estado de Información No Financiera de SABICO GROUP de fecha 28 de abril de 2023, se refiere al periodo que va desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y está elaborado de acuerdo con la ley 11/2018 de 28 de diciembre y con referencia a los estándares GRI, cuyos contenidos forman parte de este informe.

Aunque se elabora anualmente, se incluyen datos de periodos anteriores para una mejor comprensión de la evolución, no habiéndose realizado actualizaciones de los datos presentados en informes anteriores.

Tanto el grupo de sociedades como el periodo y fecha de elaboración coinciden con los estados financieros del grupo presentándose los datos agregados y teniendo en cuenta el 100% de todas las sociedades.

Para su elaboración se han aplicado los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad descritos en GRI 1: Fundamentos 2021.

Al final del Estado de Información No Financiera, se incluye la verificación externa realizada por Oca Global, entidad elegida por la Dirección General dentro de las distintas ofertas presentadas. La metodología de la verificación ha seguido los procedimientos de OCA Global, asegurando a través de las técnicas de auditoría, la veracidad de la información presentada y la adecuación a la ley 11/2018, de 28 de diciembre. El personal que ha llevado a cabo este proceso es independiente a SABICO GROUP, tratándose de una auditoría objetiva e imparcial.

El proceso de verificación se ha llevado a cabo a través de un primer análisis del informe en el que se comprobó la adecuación a los requisitos de la ley 11/2018, de 28 de diciembre y una auditoría de la organización posterior donde se revisó la adecuación de la información contenida en el informe enviado previamente y la veracidad de los datos incluidos en la misma.

Para cuestiones relacionadas con el informe El Estado de Información No Financiera de SABICO GROUP o la información presentada pueden dirigirse al e-mail calidad@sabico.com.

Por otro lado, el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la UE de 2018 fijó como una de las acciones la **taxonomía** que consiste en la clasificación de actividades económicas que contribuyen a conseguir objetivos medioambientales y el Reglamento 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, estableció el marco general para determinar si una actividad económica puede considerarse medioambientalmente sostenible. En el caso de SABICO GROUP, ninguna de sus actividades (ver capítulo 3), se considera de esta manera.

2

Análisis del contexto

2. Análisis del contexto

SABICO GROUP, desarrolla su actividad dentro del sector de los servicios integrales prestados a terceros. Parte de estos se encuentran incluidos en el área de servicios prestados por Mano de Obra Intensiva y las actividades que abarcan son:

- Ingeniería de Sistemas de Seguridad, Video vigilancia y Alarmas: Diseño, Instalaciones, Mantenimientos, Proyectos
- Vigilancia y Protección personal
- Central Receptora de Alarmas
- Sistemas de Protección contra Incendios: Instalación, Mantenimiento, Retimbrado…
- Servicios Auxiliares: Recepción, Conserjería, Hostelería, Jardinería…
- Limpieza: Industrial, Sanitaria, Hostelería, Deportiva, Domiciliaria, Urbana…
- Trabajo Temporal: Selección, Captación, Puesta a Disposición

2.1. Situación actual de los mercados

Después de dos años muy difíciles por la pandemia y sus diferentes olas, llegó en 2022 la variante OMICRON que sólo en España dejó casi el doble de contagios que en 2021 y más del triple que en 2020, lo que ha provocado mucho absentismo y una baja generalizada de la productividad. Los ERTE, a los que se acogieron parte de las empresas del sector, todavía estuvieron vigentes hasta el 31 de marzo lo que, unido a lo anterior, ha dejado un primer trimestre muy complicado.

Nos hemos movido en el 2022 en un contexto geopolítico y financiero incierto a nivel global:

Por un lado, la Guerra de Ucrania con el encarecimiento de la energía (especialmente la eléctrica y el gasoil) ha provocado un aumentó inmediato de los precios de los suministros de nuestros proveedores habituales.

Además, hemos continuado padeciendo la baja capacidad de los fabricantes de microchips que ha paralizado la actividad de nuestros proveedores, si bien esta situación se ha ido reconduciendo en la segunda mitad del año.

La situación en España, con un IPC que acabó el año en un 5,7% pero con un IPC subyacente del 7% y un incremento del coste de la cesta de la compra en el entorno del 16% hizo que en general hubiera un cierto movimiento social, de reclamaciones salariales y de insatisfacción que de una forma u otra interviene en la productividad de los trabajadores, llegando en algunos casos a la convocatoria de paros en algunos sectores (transporte, médicos, jueces, enseñanza…)

La subida del Euribor: El precio del dinero pasó del -0.5% en enero al 3% en diciembre, lo que supuso un encarecimiento de las fuentes de financiación de las empresas y los trabajadores. En el primero de los casos eso ha supuesto la reducción de las previsiones de inversión, volviendo las decisiones más conservadoras. Con el consiguiente retraimiento de la demanda. En el caso de los trabajadores ha supuesto una merma de su poder adquisitivo lo que indirectamente también ha conducido a una reducción de la demanda en las PYMES, uno de nuestros principales sectores de actividad.

Sus efectos se han reflejado en cada una de nuestras actividades.

2.2. Repercusión de la situación actual en nuestras actividades

- Ingeniería de sistemas de seguridad, video vigilancia y alarmas, recepción de alarmas y protección contra incendios.

  - Durante el año 2022 se ha visto un incremento en la facturación, siguiendo la tendencia de la segunda mitad del año 2021 si bien, la cautela en la aprobación de inversiones por parte de los clientes sigue estando vigente. El incremento en el coste de los equipos, debido a un incremento global en el precio de las materias primas y costes de transporte, el conflicto entre Rusia y Ucrania o la subida del Euribor han tenido efectos de retención en la inversión, tanto a nivel industrial como a nivel particular.

  - En los servicios de CRA la tendencia del 2021 se ha visto replicada en el 2022: Hay un descenso en el número de conexiones a CRA, motivado por el cierre de establecimientos pequeños y baja de abonados particulares a los que el incremento en costes de los servicios por la inflación y la subida de tipos ha hecho que tengan que revisar los gastos que soportan en sus negocios o viviendas.

  - Protección contra incendios. Durante al año 2022, se ha constatado un incremento en la facturación de mantenimientos e instalaciones, afianzando los clientes existentes y dando servicio a otros nuevos.
    En el último trimestre del año, se ha constatado una subida importante de los materiales que habrá que repercutir en el 2023.
    Otro problema que se ha agudizado durante el último trimestre del año 2022, ha sido la rotación de personal técnico con experiencia debido a las demandas del mercado, especialmente de empresas pequeñas.

- Limpieza
  Se ha vuelto a la normalidad en cuanto a que han ido finalizando los refuerzos en los servicios derivados de la necesidad de higiene por el COVID.
  Continúa el alto porcentaje de absentismo.
  En general, seguimos trabajando con los clientes habituales.

- Vigilancia y protección de personas
  Se ha recuperado la actividad, coincidiendo con la “finalización de la pandemia”
  Ha habido un mayor número de ofertas ocasionales o de servicios esporádicos
  Sigue alto el absentismo e incluso se ha agravado.

Han continuado los retrasos en el pago de los servicios.

Hay una falta importante de personal habilitado en el sector, situación que se agrava en verano o navidades, lo que implica una mayor rotación y un esfuerzo especial en intentar adelantarse en la planificación de los servicios

Convenio de Seguridad: En el 2022 se ha firmado un nuevo convenio con un periodo de duración de 4 años, con incrementos del 6% para el 2023, 4% para el 2024 y 3% para el 2025 y 2026.

La tendencia de los clientes es a invertir en elementos de seguridad activa en detrimento de la seguridad de personas; hay muchos clientes que han propuesto la reducción del servicio para ajustar sus presupuestos.

- Servicios auxiliares

  Sigue alto el absentismo.

  Se ha firmado el Convenio de Servicios Auxiliares hasta el 2023.

  Han continuado los retrasos en el pago de los servicios.

  Se ha vuelto a la normalidad en cuanto a nuevos clientes coincidiendo con la "finalización de la pandemia"

  Los aumentos del SMI no favorecen la contratación de nuevos servicios. Al cliente ya casi le compensa tener personal propio realizando esas labores cuando son imprescindibles o directamente reducir servicios.

  La instalación en los centros de trabajo de automatismos rebaja las expectativas de este sector

- E.T.T.

  Se ha producido una mejora en la facturación en los servicios en general: se ha conseguido mantener y recuperar parte del negocio de inventarios; se ha incrementado la facturación en sectores como la hostelería, aunque en algunas zonas seguimos sin poder alcanzar los niveles anteriores a la pandemia; hemos detectado un incremento de pedidos en otro tipo de sectores ante una mayor dificultad en la búsqueda de perfiles por parte de las empresas.

  Tras la aplicación de la actual Reforma Laboral, desde finales de marzo de 2022, se incrementaron las peticiones de selección de personas para incorporación directa a empresas clientes, y empezaron a disminuir paulatinamente las peticiones de servicios con contratos de puesta a disposición de trabajadores a través de servicios de trabajo temporal; podemos señalar una serie de variables que han incidido en la contención del negocio de trabajo temporal, tales como la desaparición del contrato por obra y servicio determinado, el incremento del salario mínimo interprofesional, la actualización de convenios colectivos paralizados tras el COVID, con importantes actualizaciones de IPC, y la necesidad de aplicación de un nuevo recargo que impone la Reforma Laboral en las contrataciones inferiores

a 30 días. Por otro lado, no todas las empresas clientes han aceptado de buen grado la utilización de contratos fijos discontinuos y en la mayoría de casos no ha sido posible la aplicación de dicha forma contractual, por no ajustarse a las necesidades reales del cliente. Además, la Reforma Laboral ha generado una importante inseguridad jurídica a muchas empresas, al no estar el marco regulatorio lo suficientemente definido ni desarrollado Todo ello ha dado como resultado un menor consumo o más ajustado del negocio de trabajo temporal en gran parte de nuestras empresas clientes,

.

2.3. DAFO

En el año 2020 ante una época muy particular e incierta, decidimos utilizar una herramienta de análisis DAFO (iniciales de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) para analizar la realidad de la empresa, actividad por actividad, contrastar las conclusiones con nuestras impresiones, y poder tomar mejores decisiones estratégicas. Los resultados del análisis tienen una validez de tres años.

El análisis DAFO se dividió en dos partes:

- Análisis interno: (Fortalezas y Debilidades): En esta fase realizamos una fotografía de la situación de la empresa considerando sus Fortalezas y sus Debilidades.
  - Fortalezas: Aquellos factores internos en los que la empresa tiene una ventaja competitiva y que permitirán sacar más rendimiento a las oportunidades o superar las amenazas.
  - Debilidades: Aquellos factores internos que limitan las posibilidades de sacar más rendimiento a las oportunidades o de superar las amenazas.
- Análisis externo: (Amenazas y Oportunidades): En esta segunda fase, centramos la visión en los elementos externos a nuestra organización. Tanto las Amenazas como las Oportunidades identificadas pertenecen al entorno exterior a la empresa y deben ser tenidas en cuenta, bien para superarlas, en el caso de las amenazas, o bien para aprovecharlas, en el caso de las oportunidades.
  - Amenazas: Aquellos factores externos a nuestra organización que pueden dificultar a la empresa el alcanzar sus objetivos.
  - Oportunidades: Aquellos factores externos que pueden otorgar a la empresa una ventaja competitiva para la consecución de sus objetivos.

Una vez realizado el análisis, buscamos la identificación de una estrategia que nos permitió potenciar nuestras fortalezas, superar las debilidades, controlar las amenazas, y beneficiarnos de las oportunidades.

La estrategia que identificamos en todas las actividades resultó en una estrategia que se denomina “defensiva” donde lo importante es mantener nuestras fortalezas para evitar las amenazas.

Aunque es una estrategia conservadora, estamos satisfechos de que el análisis realizado no haya identificado la necesidad de implementar otro tipo de estrategias de supervivencia, en las que los factores predominantes identificados hubieran sido no sólo las amenazas, sino también las debilidades

La única modificación a tener en cuenta es la aparición de una amenaza más debido a la guerra en Ucrania.

3

Presentación de la organización

3. Presentación de la organización

SABICO GROUP es una organización que ha cumplido más de 30 años comenzando su andadura en 1989.

A lo largo de estos 30 años el grupo ha crecido, ha creado nuevas empresas, se ha especializado en nuevas áreas, ha multiplicado sus delegaciones y trabajan en él más de 3000 profesionales.

Desarrolla su actividad dentro del sector de los servicios integrales prestados a terceros. Parte de los mismos se encuentran incluidos en el área de servicios prestados por Mano de Obra Intensiva y las actividades que abarcan son:

- Ingeniería de Sistemas de Seguridad, Video vigilancia y Alarmas: Diseño, Instalaciones, Mantenimientos, Proyectos
- Vigilancia y Protección personal
- Central Receptora de Alarmas
- Sistemas de Protección contra Incendios: Instalación, Mantenimiento, Retimbrado…
- Servicios Auxiliares: Recepción, Conserjería, Hostelería, Jardinería…
- Limpieza: Industrial, Sanitaria, Hostelería, Deportiva, Domiciliaria, Urbana…
- Trabajo Temporal: Selección, Captación, Puesta a Disposición

Con una gama de clientes muy diversa, las empresas de SABICO GROUP prestan servicio tanto a la industria como al comercio, así como a entidades bancarias, administraciones públicas, pymes o particulares, repercutiendo por tanto su trabajo en el público en general.

3.1. Servicios para las distintas actividades

- Protección

  - Seguridad con personas

- Vigilancia de bienes inmuebles e instalaciones especiales.
- Control de accesos y mercancías.
- Atención de sistemas de seguridad.
- Rondas internas y externas.
- Acudas a alarmas.
- Servicio de protección y acompañamiento de personas.

  - Ingeniería de seguridad

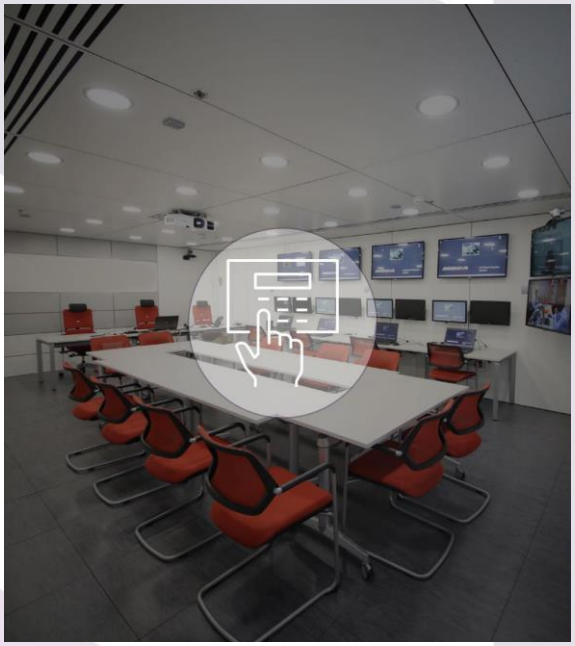

- Estudio, diseño e implantación de equipos de seguridad.
- Ofrecemos respuestas satisfactorias ante cualquier necesidad o riesgo:
  - Sistema de seguridad “Security”.
  - Sistema de protección “Safety”.
  - Mantenimiento y atención de avisos.

➢ Central receptora de alarmas - CRA

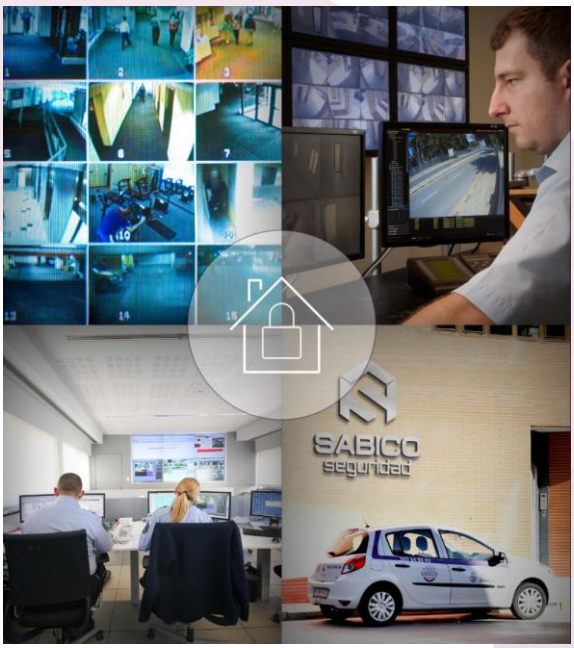

- La C.R.A. es el equipamiento tecnológico desde el que se atienden, en tiempo real, las incidencias y necesidades de seguridad de los clientes, las 24 horas del día durante todo el año, en base a un protocolo previamente establecido.
- Dispone de los medios tecnológicos más avanzados en el campo de las comunicaciones para la recepción de señales técnicas, de alarma y de incendio.

➢ Accesos y Presencia

- La gestión de manera eficiente, flexible y segura de infraestructuras y edificios como hoteles, universidades, hospitales, empresas o palacios de congresos.
- Ofrecemos un sistema que convierte las cerraduras mecánicas existentes en dispositivos inteligentes de control de accesos, integrándolo en una única plataforma de gestión junto con otros sistemas de seguridad.
  - ➢ Diagnóstico y elaboración de proyectos.
  - ➢ Instalación y formación.
  - ➢ Servicio de mantenimiento técnico integral.

♦ Sistemas contraincendios

- Diseñamos, equipamos y mantenemos instalaciones para prevenir y solventar incidentes relacionados con el fuego, siempre pensando en la seguridad de las personas y la continuidad del negocio.
- Ofrecemos soluciones profesionales:
  - Estudios, análisis, consultoría y auditorías relacionadas con situaciones anómalas o necesidades que, en materia de prevención y extinción de incendios, tiene su empresa para cumplir con la normativa vigente.
  - Planes de Autoprotección.
  - Proyectos y legalizaciones de instalaciones contraincendios.
  - Aplicaciones informáticas para sistemas automatizados de detección y extinción de incendios.
- Somos mantenedores e instaladores a nivel nacional abarcando la instalación, el mantenimiento presencial y remoto, la monitorización, la recepción de alarmas, los simulacros…

♦ Gestión de recursos humanos

- E.T.T.
  Búsqueda, selección, contratación, formación y gestión de candidatos, sin incrementar la estructura de costes generales.

- Outsourcing.
  Servicios externalizados altamente especializados.

- Consultoría de Recursos Humanos.
  Consultoría y externalización de funciones de recursos humanos para garantizar la mejora de los procesos y la optimización de costes.

♦ Limpieza

- Limpieza general de obra.
  Estamos especializados en realizar limpiezas tras las finalizaciones de obras, remodelaciones o reparaciones.
- Limpieza general de oficinas.
  Para empresas, locales comerciales, oficinas, bancos y cajas de ahorro, centros sanitarios, ayuntamientos, instalaciones deportivas, naves y almacenes, comunidades de propietarios, fachadas y cristaleras, abrillantado y tratamiento de suelos.
- Limpieza de choque.
  Realizamos limpiezas intensivas en caso de que ocurra cualquier incidente.

♦ Centro especial de empleo

- Tenemos un Centro Especial de Empleo dedicado a la prestación de servicios a empresas y administraciones públicas.
- Al contar con la calificación de Centro Especial de Empleo, ayudamos a nuestros clientes a beneficiarse de las medidas alternativas que se contemplan dentro del marco normativo para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad.

- Servicios Auxiliares de calidad, basados en la especialización y en la cercanía al cliente.

- Área de servicios estáticos
  - Servicios de recepción.
  - Servicios de controladores.
  - Servicios de azafatas.
  - Servicios de señalización.
  - Servicios de conserjería, ordenanzas, porteros.
  - Servicios administrativos.
  - Servicios de atención telefónica.
  - Servicios de grabación de datos.

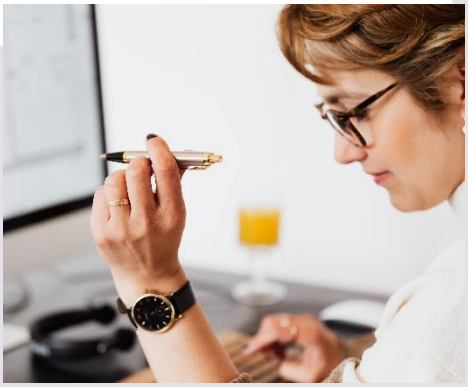

- Área de logística y transporte.
  - Servicios de conducción.
  - Gestión de almacenes: entradas y salidas.
  - Control de mercancías, verificación y preparación.
  - Almacenaje de productos.

- Área de servicios de gestión.
  - Gestión de piscinas.
  - Lectura de contadores.
  - Gestión de centros de atención telefónica.
  - Gestión de servicios de hostelería

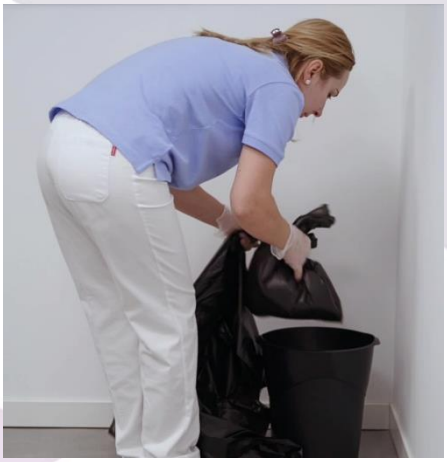

- Área de limpieza y mantenimiento.
  - Servicios de montaje.
  - Servicios de mantenimiento.
  - Servicios de limpieza.
  - Servicios de lavandería.
  - Servicios de jardinería.

4

Modelo de negocio

4. Modelo de negocio

4.1. Entorno empresarial:

Grupo empresarial compuesto por las siguientes sociedades:

ABYMATIC SISTEMAS, S.L. (B83971614)

BICOLAN ETT, S.A. (A20480737)

CENTRAL DE LIMPIEZA EL ESPEJO, JUSTO VILLARREAL S.L. (B20087797)

CORPORACIÓN INVESNOR, S.L. (B20961306)

ECLAT LIMPIEZA, S.A. (A20436085)

I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA S.L. (B20846481)

SABICO GRUPO EMPRESARIAL S.A. (A20376414)

SABICOLABS, S.A. (A20194775)

SABICO SEGURIDAD, S.A. (A20202487)

SABICO SERVICIOS AUXILIARES, S.L. (B20550109)

SBC OUTSOURCING, S.L. (B85157337)

SERVICIOS AUXILIARES GDN, S.A. (A81894891)

SILICIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (B75147595)

SILICIA SERVEIS AUXILIARS, S.L. (B75147488)

VSS GLOBAL SECURITY SOLUTIONS, S.L.U. (B58974460)

SABICO GROUP, opera a nivel nacional a través de diferentes empresas y actividades

4.2. Red de oficinas

4.3. Gobernanza

El Consejo de Administración está formado por 2 mujeres y 6 hombres. El criterio de designación de los miembros se basa en el porcentaje de participación como socios. Se distribuyen entre los siguientes tramos de edad:

41-45	1
51-55	1
67-75	4
>75	2

Sus principales funciones son:

- Velar por la misión de SABICO GROUP
- Marcar el carácter de la compañía.
- Orientar la estrategia.
- Nombrar y destituir a la alta dirección.
- Supervisar y controlar la actividad de gestión.
- Proteger el futuro a largo plazo del Grupo.

No hay conflictos de interés entre los miembros, habiéndose nombrado al presidente del consejo como Consejero Delegado del Grupo, siendo este último un puesto ejecutivo.

El consejo no es remunerado; los consejeros reciben una dieta por asistencia al mismo.

A partir de este año, tanto el informe de información no financiera como los informes de Compliance se presentan al Consejo para su supervisión.

También está previsto que además de los nuevos cargos expuestos en el 2023 (cargos de responsabilidad que tienen un puesto en los organigramas de la compañía o que tienen poderes de representación), reciban también formación en Compliance los consejeros.

4.4. Organización

SABICO GROUP cuenta con un comité de direccion que se reune dos veces al mes con la siguiente composición:

ÁREA FUNCIONAL
Presidencia.
Dirección General.
Servicio Central (Dirección Asesoría Jurídica).
Servicio Central (Dirección RR.HH.).
Área Ingeniería Madrid (Dirección Zona y de CRA).
Área Ingeniería Cataluña (Dirección de Zona y de CRA).
Área Ingeniería Guipúzcoa (Dirección Zona y de CRA).
Área Limpieza (Dirección).
Área Ingeniería Resto (Dirección Zona).
Área Facility (Dirección Nacional).
Área PCI (Dirección).

También hay un comité de responsabilidad social, El Comité Ético, que es el órgano encargado de promover y velar por el compromiso con la responsabilidad social, alineando nuestras acciones y estrategias con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se reúne entre una y dos veces al año o cuando se considera necesario en función de los temas a tratar:

- Resultado de los objetivos de RSC del año anterior.
- Acciones relacionadas con el desarrollo de los ODS en el grupo.
- Evolución de los indicadores sociales
- Acción social realizada en el periodo
- Comunicaciones relevantes con grupos de interés (quejas y reclamaciones)

- Riesgos sociales, legales, laborales y ambientales que puedan afectar a la organización
- Requisitos legales.

Además, en 2020 se constituyó el Comité de Seguridad de la información. Se reúne entre una y dos veces al año o cuando se considera necesario en función de los temas a tratar:

Las relaciones entre las diferentes actividades y funciones en el Grupo se reflejan en los siguientes organigramas:

ORGANIGRAMA SERVICIOS CENTRALES 2023

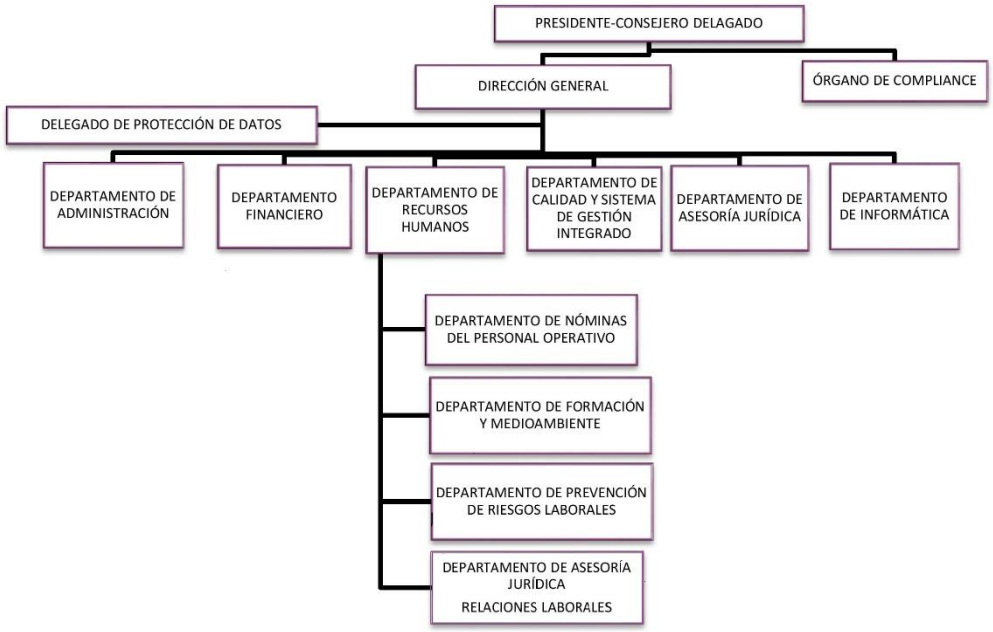

El resto del personal dependerá funcionalmente de la dirección de cada departamento

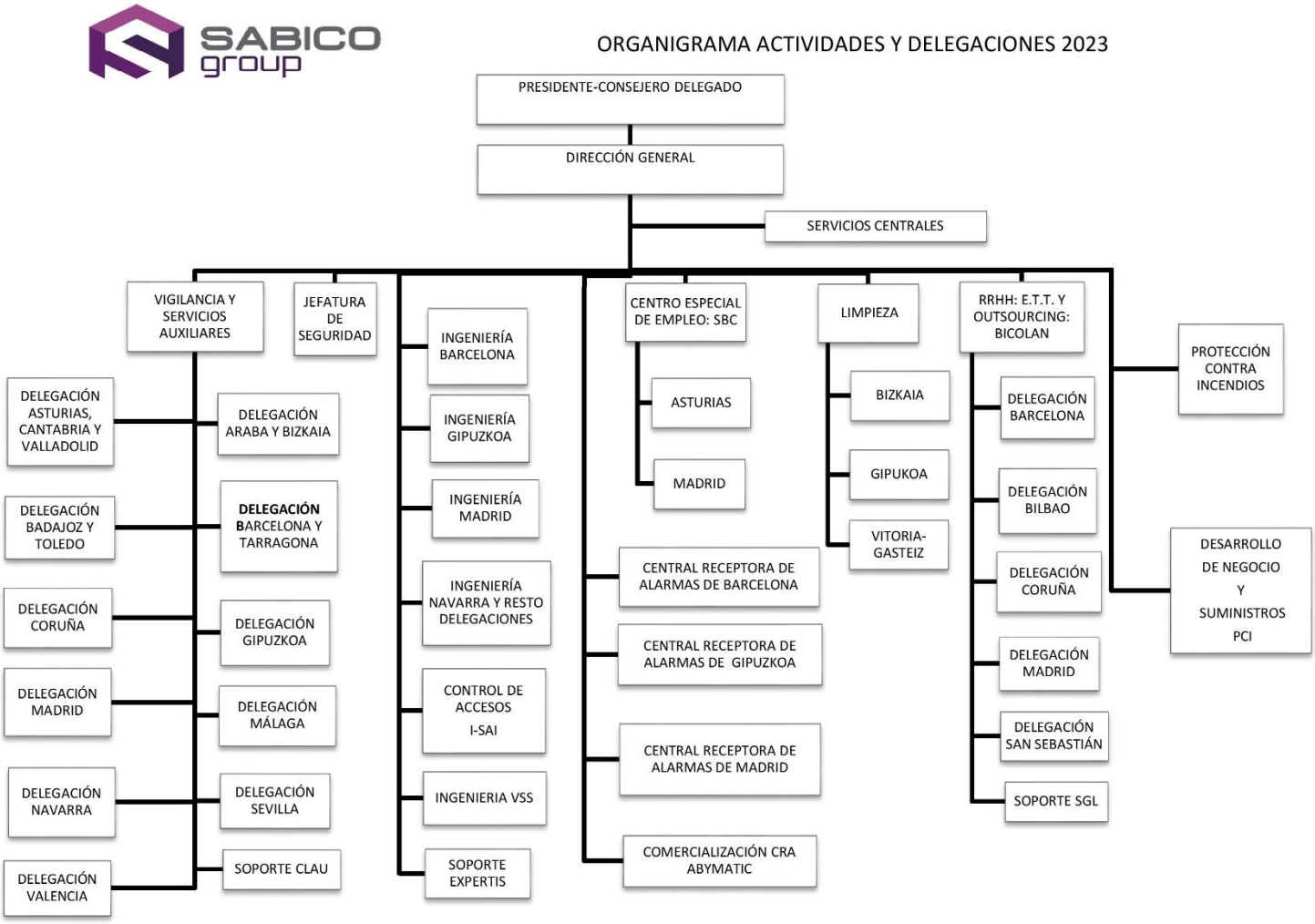
ORGANIGRAMA ACTIVIDADES Y DELEGACIONES 2023
PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DIRECCIÓN GENERAL
SERVICIOS CENTRALES
VIGILANCIA Y SERVICIOS AUXILIARES
JEFATURA DE SEGURIDAD
INGENIERÍA BARCELONA
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO: SBC
LIMPIEZA
RRHH: E.T.T. Y OUTSOURCING: BICOLAN
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
DELEGACIÓN ASTURIAS, CANTABRIA Y VALLADOLID
DELEGACIÓN ARABA Y BIZKAIA
INGENIERÍA GIPUZKOA
ASTURIAS
BIZKAIA
DELEGACIÓN BARCELONA
DELEGACIÓN BADAJOZ Y TOLEDO
DELEGACIÓN BARCELONA Y TARRAGONA
INGENIERÍA MADRID
MADRID
GIPUKOA
DELEGACIÓN BILBAO
DESARROLLO DE NEGOCIO Y SUMINISTROS PCI
DELEGACIÓN CORUÑA
DELEGACIÓN GIPUZKOA
INGENIERÍA NAVARRA Y RESTO DELEGACIONES
CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE BARCELONA
VITORIA-GASTEIZ
DELEGACIÓN CORUÑA
DELEGACIÓN MADRID
DELEGACIÓN MÁLAGA
CONTROL DE ACCESOS I-SAI
CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE GIPUZKOA
DELEGACIÓN MADRID
DELEGACIÓN NAVARRA
DELEGACIÓN SEVILLA
INGENIERIA VSS
CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE MADRID
DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN
DELEGACIÓN VALENCIA
SOPORTE CLAU
SOPORTE EXPERTIS
COMERCIALIZACIÓN CRA ABYMATIC
SOPORTE SGL

4.5. Clientes y mercados

SABICO GROUP, centra sus objetivos y estrategias principalmente en los siguientes mercados:

ACTIVIDAD	CLIENTES Y MERCADOS ACTUALES	CLIENTES Y MERCADOS POTENCIALES
INGENIERIA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, VIDEO VIGILANCIA Y ALARMAS	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Huertos Solares, Hostelería, Estadios, Áreas Urbanas, Minas, Puertos, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Transporte Urbano Ferroviario	Centrales Nucleares, Aeropuertos, Metro, Universidades, Museos, Parques de Atracciones Infraestructuras críticas
RECEPCIÓN DE ALARMAS	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Huertos Solares, Hostelería, Estadios, Áreas Urbanas, Centros Penitenciarios, Minas, Puertos, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Video vigilancia, Transporte Urbano Ferroviario, Centros Comerciales, Vivienda Privada, Ayuntamientos, Edificios Escolares	Centrales Nucleares, Aeropuertos, Parques de Atracciones:, Metro, Universidades, Museos, Flotas, Gas Domiciliario, Teleasistencia domiciliaria, Geolocalización, Grabación de seguridad, Infraestructuras críticas
VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	Industria, Banca, Organismos, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Huertos Solares, Hostelería, Estadios, Áreas Urbanas, Centros Penitenciarios, Minas, Puertos, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Transporte Urbano Ferroviario, Centros Comerciales, Acompañamientos, Obras, Parques de Atracciones. Centrales Nucleares, Aeropuertos, Metro, Universidades, Museos, Instalaciones Militares, Eventos deportivos Masivos, Conciertos, Infraestructuras Criticas	
SERVICIOS AUXILIARES	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Hostelería, Estadios, Áreas Urbanas, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Transporte Urbano Ferroviario, Centros Comerciales, Vivienda Privada, Acompañamientos, Obras, Parques de Atracciones.	Mensajería, Asistencia Social, Eventos deportivos Masivos, Conciertos
LIMPIEZA	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Áreas Urbanas, Vivienda Privada, Obras, Residencias	Parques de Atracciones, Centros Comerciales, Hospitales
SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Hospitales, Domicilios, Red Viaria, Huertos Solares, Hostelería, Estadios, Centros Penitenciarios, Minas, Puertos, Funerarias, Estaciones, Almacenes de Gas, Transporte Ferroviario	Centrales Nucleares, Aeropuertos, Parques de Atracciones: Metro, Universidades, Museos
TRABAJO TEMPORAL	Industria, Banca, Organismos, Oficinas, Red Viaria, Hostelería, Funerarias, Estaciones, Centros comerciales Parques de Atracciones	Administración, Banca, Aeropuertos, Agricultura, tercera edad

4.6. Proveedores y subcontratas

Los principales proveedores de SABICO GROUP desarrollan su actividad dentro de las siguientes categorías:

- Uniformes y vestuario
- Suministradores de productos para la realización de instalaciones de seguridad y alarmas
- Profesionales para la realización de auditorías, certificaciones, trabajos de consultoría
- Formación
- Proveedores de soporte informático (hardware y redes) y desarrolladores de aplicaciones
- Suministradores de energía, combustibles, telefonía y comunicaciones

En cuanto a las subcontratas, se dedican a la realización de instalaciones de seguridad y alarmas.

5

Integración de los ODS en SABICO GROUP

5. Integración de los ODS en SABICO GROUP

Al respetar las normas y los principios reconocidos en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción, SABICO GROUP contribuye de forma esencial a la consecución de los ODS.

Los Diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son los dos marcos de referencia del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Ambos son transversales tanto en temáticas, como en el fin que persiguen y es patente la conexión entre ellos.

SABICO GROUP ha reflexionado sobre las ventajas de la integración de los ODS en la estrategia de la compañía:

-Marco global compartido.

-Acceso a nuevos mercados.

-Mayor número de oportunidades en el sector público: Muchas leyes de contratación o convocatorias de subvenciones con organismos públicos ya consideran criterios de sostenibilidad.

-Reputación corporativa.

-Negocio con grandes clientes.

-Ahorro en costes.

-Satisfacción a consumidores responsables.

-Adaptación y adelanto a políticas y normativas.

Para llevar a cabo esta integración se han cubierto las siguientes fases:

5.1. Comprensión de los ODS y sus metas.

En primer lugar, hemos revisado todos los ODS y sus metas. Hemos reflexionado sobre los riesgos para las personas y el medioambiente, así como sobre los productos, servicios e inversiones beneficiosos.

Teniendo en cuenta este análisis se ha hecho una acción de sensibilización-encuesta interna a todo el personal de estructura en el 2020, donde por un lado se han dado a conocer los 17 ODS en relación con los problemas actuales que nos afectan a todos y por otro lado se ha pedido una priorización de los ODS y metas a las que SABICO GROUP puede contribuir de acuerdo a las operaciones que realiza.

5.2. Priorización de los ODS.

SABICO GROUP ha priorizado en el 2020 los ODS relevantes para sus operaciones, teniendo en cuenta dos puntos de partida:

Punto de partida A: evaluar la relación de los riesgos prioritarios para las personas y el medioambiente con las metas de los ODS.

Punto de partida B: identificar las metas de los ODS a las que SABICO GROUP puede realizar una mejor contribución a través de productos, servicios o inversiones beneficiosos.

El resultado de este ejercicio ha sido un conjunto de metas prioritarias de los ODS a las que SABICO GROUP puede contribuir.

Tras las aportaciones de los grupos de interés internos relevantes de toda nuestra organización, y la posterior confirmación y revisión de la dirección ejecutiva garantizando así una participación amplia y de alto nivel, consideramos los ODS 3 Salud y bienestar, ODS 5 Igualdad de género y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico como los más prioritarios.

En el 2021, continuando con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de la compañía, hemos hecho una comunicación específica de los mismos a todos los empleados identificando los elegidos como prioritarios

5.3. Medir y analizar.

Sobre la base de los resultados del paso 2, podemos identificar y alinear nuestros objetivos y estrategias para contribuir a las metas prioritarias de los ODS: Establecer objetivos, seleccionar indicadores para medir sus impactos y analizar su desempeño con respecto a esos ODS.

El resultado de los objetivos e indicadores establecidos es:

-ODS 3 Salud y bienestar:

- Reducir al menos un 20% los accidentes in itinere en el Grupo de 2019 a 2022. Indicador: Número de accidentes in itinere por empresa y año.

EMPRESA	Accidentes in itínere 2019	Accidentes in itínere 2020	Accidentes in itínere 2021	Accidentes in itínere 2022
SABICO SEGURIDAD	20	16	12	18
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	3	0	1	0
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	1	1	3	3
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	1	4	2	5
SBC OUTSOURCING	4	2	4	5
BICOLAN E.T.T.	8	0	1	7
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	3	0	0	0
ABYMATIC SISTEMAS	0	0	0	0
ECLAT LIMPIEZA	0	3	3	1
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	0	0	0	0
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA				0
TOTAL	40	26	26	39

Si bien se ha cumplido el objetivo en 2020 y 2021, en 2022 hemos vuelto a los valores 2019. Se concluye que habrá que hacer nuevas acciones de sensibilización en esta materia dirigidas a toda la plantilla, como ya se hizo al poner en marcha el objetivo.

- Extender la Auditoría legal a I-SAI en el 2022. Indicador: Informe de la auditoría legal

  En octubre de 2022 se realizó de forma satisfactoria la auditoría reglamentaria incluyendo a las empresas de ABYMATIC e I-SAI.

-ODS 5 Igualdad de género:

- Crear un Plan de Igualdad de Grupo con compromisos, medidas y objetivos concretos. Indicador: Plan de Igualdad de Grupo publicado. Están previstos dos Planes de Igualdad que agrupan a todas las compañías de SABICO GROUP.

  A la fecha de elaboración de este informe se ha negociado e inscrito en el registro el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP SEGURIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES, y se está negociando el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP LIMPIEZA Y CEE. Con esto estarían todas las empresas de SABICO GROUP en uno de los dos planes.

-ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico:

- Formar al menos al 50% del personal de estructura y al 50% de los empleados de operativa en seguridad y salud en el período 2020-2022. Indicador: Número de empleados formadas anualmente en este tipo de formación.
  En este período se ha formado al 69% de estructura y más del 80% de operativa.
- Extender una cultura de derechos humanos en la empresa, a través de la implantación de la adhesión en los contratos de los proveedores y subcontratas a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas. Adhesión del 20% en 2022.
  Hemos empezado con las subcontratas y ya llevamos al menos el 50%.
- Hemos realizado varias acciones en el 2022 encaminadas a fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible apostando por empleo y trabajo decente para todos, con especial atención a las personas migrantes y colectivos en riesgo de exclusión social. Están detalladas en el punto 9.5.1 de compromiso de SABICO con el desarrollo sostenible

5.4. Formación.

Se ha diseñado un video específico de sensibilización-formación donde se dan a conocer los 17 ODS en relación con los problemas actuales que nos afectan a todos y además se indican aquellos a los que SABICO GROUP puede contribuir de acuerdo a las operaciones que realiza y que por tanto son los prioritarios para nosotros.

6

Políticas generales de SABICO GROUP

6. Políticas generales de SABICO GROUP

SABICO GROUP centra sus políticas en modelos de gestión certificados para los diferentes ámbitos del negocio.
En concreto se dispone de las siguientes certificaciones:

- Sistema de gestión de Compliance penal conforme a la norma UNE-19601:2017.
- Sistema de gestión de la seguridad de la información de la organización conforme a la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014.
- Certificado de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de categoría media.
- Certificado de conformidad Sistema de gestión profesional y deontológico de los servicios de seguridad privada SP-2012/0004.
- Sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistema de gestión medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo conforme a la norma UNE-EN ISO 45001:2018.
- Sistema de gestión ética y socialmente responsable según los requisitos establecidos en la norma de empresa SGE 21:2017.

Los alcances de estas cuatro últimas certificaciones se refieren en la siguiente tabla:

SOCIEDAD	ALCANCE
SABICO SEGURIDAD, S.A.	Instalación de sistemas de detección y alarmas de incendios, de abastecimiento de agua contra incendios, de hidrantes contra incendios, de bocas de incendio equipadas, de columna seca, fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada, fijos de extinción por agua nebulizada, fijos de extinción por espuma física, fijos de extinción por agentes extintores gaseosos, fijos de extinción por aerosoles condensados, fijos de extensión por polvo sistemas para el control de humos y calor, sistemas de señalización luminiscente. Mantenimiento de sistemas de detección y alarmas de incendios, de abastecimiento de agua contra incendios, de hidrantes contra incendios, de bocas de incendio equipadas, de columna seca, fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada, fijos de extinción por agua nebulizada, fijos de extinción por espuma física, fijos de extinción por agentes extintores gaseosos, fijos de extinción por aerosoles condensados, fijos de extensión por polvo, sistemas para el control de humos y calor, sistemas de señalización luminiscente, mantenimiento de extintores de incendios y recarga y retimbrado. Vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, servicios de rondas y acuda, servicios de protección personal. Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad física y electrónica. Recepción, tramitación y acuda de señales de alarma
SABICO SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados.
BICOLAN ETT, S.A.	El reclutamiento, la selección y la puesta a disposición de RRHH.

SOCIEDAD	ALCANCE
ECLAT LIMPIEZA, S.A.	Limpieza de edificios y locales.
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.A. - GDN	Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados
SILICIA SERVEIS AUXILIARS, S.L.	Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados.
SBC OUTSOURCING, C.E.E., S.L.U.	Limpieza de edificios y locales. Servicios auxiliares para la banca, la industria, el comercio y los organismos públicos y privados.
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA S.L.	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad física y electrónica.

SABICO GROUP ha establecido sus políticas en perfecta sincronización con su "Código ético y de responsabilidad social", donde, entre sus diferentes principios se establece:

> "Cualquier empresa que desee tener éxito y busque beneficios, debe realizar una implementación de su estrategia y seleccionar y definir perfectamente sus valores de manera coherente con la misión y visión de la organización, que la harán destacar frente a la competencia.
> Nadie duda que, como empresa, participamos en la generación de muchos cambios en la sociedad, por lo que es lógico que también administremos de manera responsable el impacto de nuestras actividades en el futuro que se está creando. Debemos lograr que el éxito empresarial camine paralelo al progreso social."

Por tanto, con estas políticas queremos prevenir, mitigar y remediar cualquier impacto negativo grave sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos de los que SABICO GROUP sea responsable o colaborar en la remediación cuando aun no habiéndolos ocasionado, hayamos contribuido a su aparición.

6.1. Política integrada del sistema de gestión.

6.2. Política integrada

La implementación y mantenimiento del sistema de gestión, mediante una estructura de liderazgo con la implicación de todos los niveles organizativos, con el objetivo de lograr una mejora continua en todos los procesos. Para ello se definen dentro de un contexto los objetivos para cada una de las áreas de actividad, controlando los riesgos y aprovechando las oportunidades, de manera compatible con los planes y dirección estratégicos.

6.3. Calidad

La adopción de un sistema de gestión de la calidad para mejorar el desempeño global y así conseguir la capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, demostrando la conformidad con los requisitos especificados

6.4. Medioambiente

La protección del medio ambiente y la respuesta a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, creando opciones para contribuir al desarrollo sostenible, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.

6.5. Responsabilidad social

El compromiso con una gestión ética y socialmente responsable que responda a los retos de transparencia, integridad y sostenibilidad, entendida esta última en su triple vertiente: económica-ética y de buen gobierno, ambiental y social, impulsando el diálogo y el conocimiento de las expectativas de los grupos de interés y maximizando el impacto positivo sobre ellos.

6.6. Prevención

Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, tomando medidas de prevención y protección eficaces, como responsable de la seguridad y salud en el trabajo del personal de la compañía y de todas las personas que puedan verse afectadas por sus actividades.

6.7. Código deontológico

Cumplir con los compromisos deontológicos, principios, objetivos, requisitos legales y otros, para los grupos de interés definidos: accionistas, socios, inversores, personas, clientes, proveedores, agentes sociales, administración pública, competencia y sociedad en general.

6.8. Política de Seguridad de la Información

Contribuir desde la gestión de la seguridad al cumplimiento de la misión y objetivos establecidos por SABICO disponiendo de las medidas de control necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que sean de aplicación, asegurando la accesibilidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información y la prestación continuada de los servicios, tanto de forma preventiva como de forma reactiva ante los incidentes de seguridad.

Todo ello reconociendo como activos estratégicos la información y los sistemas que la soportan y asegurando que todo el personal a su servicio tanto directa como indirectamente, conoce, dirige y da soporte a la seguridad de la información para lograr así la mejora continua y el alineamiento estratégico con las normas internacionales y las regulaciones legislativas existentes en la materia.

Para el cumplimiento y verificación de esta política se ha implantado, auditado y certificado un sistema de gestión de la información según la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014.

6.9. Política de Compliance Penal

El Órgano de Gobierno de SABICO GROUP, compañía que desarrolla su actividad dentro del sector de los servicios integrales prestados a terceros, consciente de la importancia de la Ética Empresarial como factor diferenciador, establece la siguiente Política de Compliance Penal que nos identifica como una compañía responsable e involucrada de su desempeño, asegurando la mejora de nuestra Reputación.

Para lograr este propósito el Órgano de Gobierno de SABICO GROUP, declara su compromiso y responsabilidad en la implantación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión de prevención de delitos penales basado en la norma UNE-19601:2017 “Sistemas de Gestión de Compliance Penal” enfocado hacia la adopción y consecución de actuaciones para:

• Promover el aumento de la Cultura de Cumplimiento dentro de SABICO GROUP.

• Fomentar que cada persona entienda e interiorice que es responsable de preservar la Integridad y la buena Reputación de SABICO GROUP, mediante el cumplimiento estricto de la Ley, con especial atención a la legislación penal aplicable y la toma de las decisiones correctas en cada caso, prohibiendo expresamente la comisión de delitos.

• Promover la identificación, evaluación y monitorización de los riesgos penales que podrían darse en nuestra compañía, con el fin de prevenirlos o minimizarlos a través de objetivos, acciones y procedimientos adecuados para dar cumplimiento a los requisitos comprometidos por SABICO GROUP.

• Establecer la obligación a los miembros de SABICO GROUP de informar sobre incidencias o indicios que representen un riesgo al cumplimiento de los requisitos contraídos o contra el Sistema de Gestión de Compliance Penal, garantizando que el informante no sufrirá ningún tipo de represalias.

• Aplicar un régimen disciplinario basado en los principios de adecuación y proporcionalidad para castigar los comportamientos contrarios a la ética o la conducta profesional que SABICO GROUP espera de

todos los profesionales que la conforman, o que supongan un incumplimiento de la Ley o de las normas internas vigentes en cada momento.

El Órgano de Gobierno nombra y dota de autoridad al Órgano de Compliance de acuerdo a los principios de independencia, ausencia de conflicto de intereses y suficiencia de recursos que garanticen su eficacia. Al Órgano de Compliance se le encomienda la supervisión, vigilancia y control de la efectiva implantación del Sistema de Gestión de Compliance Penal en los distintos niveles de la organización.

El Órgano de Gobierno convoca y compromete a todo su personal de igual forma, para el cumplimiento de esta Política de Compliance Penal y el logro de los objetivos que se establezcan a partir de ella.

6.10. Política de Derechos Humanos

La Visión o meta de SABICO GROUP desarrollada en nuestro Código Ético y de Responsabilidad Social es ser líderes en nuestras distintas áreas de actuación y que nos reconozcan por saber dar una respuesta global, robusta e integrada, prestando servicios que contribuyan a un entorno mejor, sostenible y más seguro.

El soporte fundamental que nos conducirá a desarrollar nuestro proyecto empresarial se basa en el respeto, la protección y el apoyo de los Derechos Humanos en todas nuestras acciones.

Esta política de derechos humanos establece la forma en que SABICO GROUP respeta los derechos humanos de manera que nos sirva para identificar, prevenir, mitigar o, en su caso reparar los impactos negativos sobre los derechos humanos consecuencia de nuestras actividades

Se aplicará a todas las empresas de SABICO GROUP asumiendo los Órganos de Gobierno y de Dirección el encargo de liderar, difundir e impulsar el cumplimiento de la misma entre todos los empleados y grupos de interés.

Desde SABICO GROUP queremos manifestar públicamente nuestro compromiso para cumplir con nuestras responsabilidades respecto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos, incluyendo los enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Dentro de este compromiso, SABICO GROUP ha establecido los derechos que deben respetarse en todos los procesos de la compañía y en las relaciones con empleados, clientes, proveedores y resto de la sociedad con la que se relaciona.

- **No discriminación** SABICO GROUP respeta los derechos humanos de cada individuo y no discrimina por raza, color, religión, creencias, sexo, edad, condición social, origen familiar, discapacidad física o mental u orientación sexual, ni comete otras violaciones de los derechos humanos.

- **Salud y seguridad** SABICO GROUP considera que los altos estándares de seguridad y salud son la piedra angular de nuestro proyecto empresarial; tenemos un compromiso global, a través de la Política

de Seguridad y Salud Laboral aplicable a toda la organización, de proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, tomando medidas de prevención y protección eficaces, como responsables de la seguridad y salud en el trabajo del personal del Grupo y de todas las personas que puedan verse afectadas por sus actividades.

- **Libertad de asociación y negociación colectiva** SABICO GROUP respeta el derecho de nuestros empleados a unirse, formar o afiliarse a un sindicato sin temor a represalias, intimidación o acoso. Si los empleados están representados por un sindicato legalmente reconocido, estamos comprometidos a establecer un diálogo constructivo con sus representantes libremente elegidos. Sabico Group está comprometida a negociar de buena fe con dichos representantes.

- **Condiciones de trabajo** El capital humano es el activo fundamental de SABICO GROUP. Por ello, es imprescindible que la relación con sus empleados se rija por los principios de justicia, equidad, dignidad y respeto bajo el marco del estricto cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social, garantizando unas condiciones de trabajo dignas, incluyendo el tiempo de trabajo (jornada y descanso), las vacaciones y la conciliación, todo ello en un entorno laboral seguro y libre de discriminación.

- **Salario y remuneración justos** En SABICO GROUP todos los sistemas retributivos responden siempre al cumplimiento de la legislación.

- **Derechos del niño y abolición del trabajo forzoso** SABICO GROUP se compromete a la abolición del trabajo infantil y del trabajo forzoso tanto en nuestras instalaciones y actividades como en las empresas pertenecientes a nuestra cadena de suministro.

Una vez aprobada esta política, **SABICO GROUP** establece un proceso de debida diligencia de los derechos humanos que consiste en

- a) Evaluar el impacto de **SABICO GROUP** en materia de derechos humanos
- b) Integrar los hallazgos de la evaluación a través de las funciones y procesos internos pertinentes a fin de garantizar que se eviten y mitiguen eficazmente el impacto negativo real o potencial en los derechos humanos
- c) Realizar seguimiento de la efectividad de la respuesta al impacto negativo real o potencial en los derechos humanos
- d) Comunicar cómo se aborda el impacto en los derechos humanos
- e) Proveer o cooperar en la remediación de impactos negativos en los derechos humanos que la empresa haya causado o en los que haya contribuido.

Esta política será objeto de revisión si resulta inadecuada a través del proceso vigente de debida diligencia de derechos humanos de SABICO GROUP.

7

Análisis de materialidad

7. Análisis de materialidad

La materialidad es la herramienta usada para identificar aquellos asuntos sociales, medioambientales y económicos más relevantes para SABICO GROUP y sus grupos de interés, teniendo en cuenta los impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía el medio ambiente y las personas incluidos los derechos humanos de sus actividades directas e indirectas.

Todos los asuntos relacionados con la Materialidad están desarrollados en los indicadores 103 del GRI.

7.1. Identificación de asuntos materiales

A final de 2021 hemos llevado a cabo el primer Estudio de Materialidad del Grupo Sabico. De este ejercicio de análisis, se obtienen los ocho aspectos materiales en los que se trabajará para dar respuesta a los retos que se presenten en nuestro desempeño, así como los que nos puedan plantear los propios grupos de relación. Es la primera vez que se ha hecho este análisis.

Esta revisión se ha articulado en las siguientes etapas:

• ***EVALUACIÓN EXTERNA:*** se han analizado para todas las actividades del Grupo las respuestas dadas por clientes y proveedores en cuanto a la relevancia de los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.

• ***EVALUACIÓN INTERNA:*** Se ha llevado a cabo una evaluación de la relevancia interna de cada uno de los asuntos, por parte de los principales responsables de cada actividad y cada delegación.

• ***PRIORIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES:*** Agregando los resultados de las etapas previas, se han determinado los asuntos materiales, y se han diseñado las matrices de materialidad, representando, en el eje de ordenadas, la relevancia dada por los grupos de interés de la compañía y, en el eje de abscisas, la relevancia otorgada por los responsables de cada actividad y cada delegación.

En este primer estudio de materialidad y dado el nivel escaso de respuesta por parte de los clientes y proveedores, se ha tenido en cuenta la relevancia interna de cada uno de los asuntos por parte de los principales responsables de cada actividad y cada delegación, que representan tanto sus intereses como trabajadores como los de los clientes y proveedores con los que se relacionan.

Los asuntos que han sido especialmente destacados por su importancia han sido:

-CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

-ÉTICA

-PROMOCIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

-PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

-DIVERSIDAD, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

-DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PREVENCIÓN DE CIBERATAQUES

-BIENESTAR, SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

-TRANSPARENCIA

8

Gestión de riesgos

8. Gestión de riesgos

SABICO GROUP basa su sistema de gestión en la consecución de la política integrada a través del diseño, implantación y mantenimiento de los siguientes procesos:

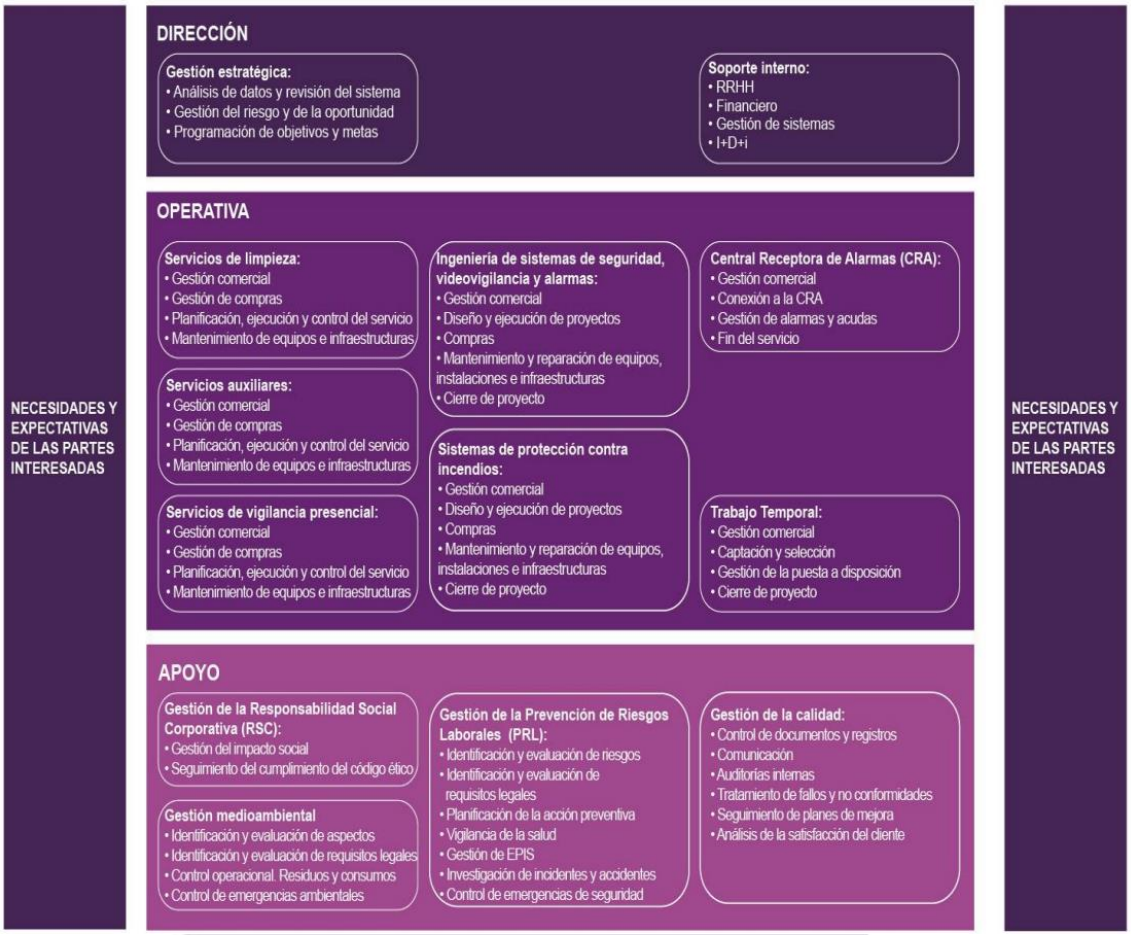

Los procesos son analizados periódicamente a fin de evaluar si los resultados alcanzados son acordes con la política de SABICO GROUP y con los objetivos y estrategias definidos y para identificar y valorar los riesgos y oportunidades respecto a su capacidad para alcanzar los resultados previstos.

Y también respecto a los impactos sobre las personas y el medioambiente que permiten la identificación de las metas prioritarias de los ODS.

8.1. Procedimiento

En el procedimiento de gestión de procesos: evaluación de riesgos, se establecen los métodos y criterios para la realización del análisis de riesgos y oportunidades en los diferentes procesos de los sistemas de gestión.

IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

Los riesgos y las oportunidades se analizan para cada uno de los procesos del sistema con la participación de la Dirección del Sistema Integrado de Gestión, los Responsables de los sistemas de Medioambiente y de Prevención y la participación de Responsables de las diferentes actividades relacionadas con los procesos.

Los riesgos y oportunidades detectados se recogen en la hoja de análisis de riesgos y oportunidades.

EVALUACION DE LAS OPORTUNIDADES

Las oportunidades se priorizan a criterio de los responsables que deciden si se realizaran acciones u objetivos según consideren el beneficio a obtener, la factibilidad en la realización etc.

PRIORIZACION DE RIESGOS

La priorización en la actuación en relación a los riesgos se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que ocurra un riesgo y su impacto a nivel legal, contractual, económico, comercial, sobre la salud y medioambiente y sobre la reputación de la empresa; de esta manera se llega a identificar el nivel de cada riesgo.

TRATAMIENTO

En función del nivel de cada riesgo se establecen las medidas a adoptar de manera prioritaria o aconsejable.

Las oportunidades detectadas se valoran en relación a su adecuación a las líneas estratégicas de la organización y se plantean los objetivos de mejora relacionados.

Si un riesgo no se puede tratar, bien porque económicamente no es viable o por ser intrínseco al proceso, se justifica la no actuación, aunque haya resultado importante.

Las medidas a tomar se incluyen y planifican en la hoja de análisis de riesgos y oportunidades.

SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS Y DEL PROCESO

Periódicamente se analiza el grado de avance de las acciones planificadas.

8.2. Riesgos ambientales

Las actividades que desarrolla SABICO GROUP se pueden definir como de baja peligrosidad para el medioambiente.

Los aspectos con impacto ambiental y consecuentemente donde se pueden encontrar los mayores riesgos, son los relacionados con la generación de residuos y la utilización de recursos.

Los riesgos inciden en una utilización inadecuada de los recursos (un consumo excesivo) y en una errónea gestión de los residuos.

Para evitarlos se evalúan periódicamente los aspectos ambientales y se definen e implementan objetivos conducentes a la optimización en el uso de los recursos y la generación de residuos y la sensibilización continuada de las personas que formamos parte del grupo hacia el cuidado del medioambiente en todas las actividades que realizamos tanto en el ámbito laboral como personal.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Seguimos certificados en el Sistema de gestión medioambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.

- Hemos realizado en 2020 la auditoría energética tanto en nuestra flota de vehículos como en los principales edificios del grupo.

- Hemos continuado invirtiendo en I+D+i, para fomentar el desarrollo tecnológico con aplicaciones que dan acceso a tecnología de la información y la comunicación a empleados, proveedores y clientes, utilizando formatos digitales que reducen en gran medida el consumo de tóner y papel. En este sentido hemos continuado con la actualización y mejora del App de Operativa, -herramienta de digitalización de servicios del grupo-, que permite gestionar los aspectos principales de cualquier servicio, rondas, planes de trabajo, informes, fichajes etc., en un único sistema informático dando a nuestros clientes información veraz y rápida de lo que está ocurriendo en sus instalaciones, terminando con los procesos establecidos de 2018 a 2022.

- Además, en campo de la formación, también Sabico emplea la digitalización como medio de transmisión del conocimiento. Para la formación de todos sus empleados, se dispone de plataformas digitales que nuevamente contribuyen de manera positiva a la digitalización del sector y al mantenimiento del medio ambiente.

- Se ha implantado una nueva herramienta para la elaboración de las nóminas, continuando en la dirección de eliminar el papel en nuestras oficinas contribuyendo a preservar el medio ambiente.

- Se está utilizando la firma de contratos y acuerdos de forma digitalizada con una herramienta de firma electrónica: se firma de forma online, es decir, de manera no presencial a través del tercero de confianza DOCUTEN que, certifica la aceptación y firma de los documentos por los firmantes, con plena validez legal.

- Se potencian las reuniones por videoconferencia siempre que es posible, eliminando desplazamientos y disminuyendo el impacto medioambiental de los mismos.

- Continuamos la sustitución de vehículos de nuestra flota por otros híbridos más eficientes y sostenibles.

- Estamos midiendo la huella de carbono en todas las actividades de la empresa desde el año 2019, analizando el alcance 1 (desplazamiento de los vehículos de la empresa) y el alcance 2 (consumo de electricidad en los edificios de la empresa). Para ello hemos utilizado la Calculadora de huella de carbono de organización - Alcance 1+2 elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). Esta calculadora permite calcular de manera sencilla las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las actividades de una organización, contemplando tanto las emisiones directas, como las indirectas procedentes del consumo de electricidad. Está previsto en este año 2023 incluir en la medición el alcance 3 (incluyendo los años 2021 y 2022) y elaborar el informe correspondiente, que será verificado para su inscripción en MITECO; deberemos también incluir un plan de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:
    - La importancia de un uso eficiente y una gestión sostenible del agua y de los productos químicos.
    - La eficiencia energética con pautas de ahorro y consumo en oficinas e instalaciones.
    - El control del uso de energía en los desplazamientos.
    - La utilización eficiente del papel en las actividades de la empresa, para disminuir el impacto medioambiental, potenciando un crecimiento económico sostenible.

Accede a ellos todo el personal de estructura que es alta en la empresa y durante el 2021 y 2023 (hasta la emisión de este informe) se han incluido en la formación de los vigilantes de operativa.

- Continuamos utilizando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de SABICO GROUP y en particular, en relación con este apartado, el uso racional de la energía y los recursos y el desarrollo sostenible.

- Seguimos trabajando para disponer de productos eficientes y sostenibles que tengan un bajo impacto sobre el medioambiente. En este sentido, dentro de nuestra actividad de protección contra incendios, hemos suministrado a varios clientes durante 2022, material de formación consistente en un generador ecológico de fuego dotado de varios módulos que recrean diferentes tipos de fuegos. Este simulador permite realizar ejercicios y formaciones sin contaminar ni dejar residuos en el lugar, ni alimentar el fuego con combustibles como madera o hidrocarburos. Tras su uso no quedan ni cenizas ni otros restos contaminantes.

- También estamos trabajando y haciendo ensayos sobre sistemas de extinción para fuegos de baterías de litio con un producto el AQUA LITHIUM (F-500), que no genera residuos tóxicos. Durante el 2022 se han suministrado encapsuladores manuales de AQUA LITHIUM para centros de carga vehículos eléctricos.

- Con respecto a los paneles solares instalados en el edificio propiedad del Grupo en Madrid en 2021, la instalación fotovoltaica ha producido en 2022 la cantidad de 9.821 KWh, que ha supuesto un ahorro en el consumo de energía eléctrica del 10,44%. La producción fotovoltaica ha evitado la generación de 4,78 toneladas de CO2, lo que equivaldría a haber plantado 7 árboles en 2022.

- En 2022 se ha hecho una importante inversión para actualizar los sistemas de aire acondicionado del CPD, sustituyendo 2 de los 3 sistemas existentes por unos nuevos. Se han añadido sistemas de forzado de la ventilación e intercambio de aire con el exterior, si la temperatura externa es menor de 18 grados. Se ha mejorado igualmente el flujo del aire en el interior de la propia sala de Racks introduciendo nuevas separaciones físicas que permiten hacer fluir con mayor eficiencia los caudales de aire frio entrante y el aire saliente, con el objetivo tanto de mejorar la eficiencia del sistema de aire acondicionado como de reducir el consumo eléctrico.

- La energía consumida en Sabico Seguridad desde el 01/04/2021 hasta el 31/03/2022, está acreditada por Iberdrola ante la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, como energía proveniente exclusivamente de fuentes 100% renovables, que respetan el medio ambiente y evitan las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes.

8.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal

Dentro de las empresas de SABICO GROUP, SBC al ser un Centro Especial de Empleo, tiene una plantilla constituida en más de un 70% por trabajadores con algún tipo de discapacidad.

En SABICO GROUP no hay trabajo infantil ni se producen casos de trabajos forzosos ni de forma directa ni indirecta (a través de nuestros proveedores). No tenemos actividad en países en vías de desarrollo.

No tenemos trabajadores no empleados (autónomos) y si ha habido alguno ha sido de manera ocasional.

Los aspectos con impacto sobre la gestión de personal sobre los que hemos evaluado posibles riesgos, son los relacionados con la no denuncia de casos de discriminación; la no obtención de información de retorno de las partes interesadas; el repunte de la accidentabilidad y que haya diferencias de trato u oportunidad entre hombres y mujeres.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:
  - El respeto, la dignidad y la no discriminación.
  - La prevención de los accidentes in itínere.
  - El uso de los equipos de protección individual.
  - La prevención de caídas, golpes, tropiezos y resbalones.
  - La higiene postural.
  - El manejo de cargas.
  - La utilización de productos de limpieza.

  Accede a ellos todo el personal de estructura que es alta en la empresa y durante el 2021 y 2023 se han incluido en la formación de los vigilantes de operativa.

- Continuamos usando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de SABICO GROUP y en particular, en relación con este apartado, el respeto, la dignidad y la no discriminación y las buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral.

- El 100% de la plantilla de estructura de SABICO GROUP tiene medidas de conciliación con horario flexible.

- Se ha utilizado el plan de contingencias frente al Covid 19, según ha sido necesario: principalmente en el primer trimestre del 2022 por la variante OMICRON.

- En 2022 se han abierto cuatro expedientes por denuncias de acoso moral. Se han gestionado y cerrado.

- No ha habido casos de discriminación en el 2022.

- En el 2021 empezamos a desarrollar como objetivo relacionado con el ODS 5 Igualdad de género, el procedimiento de negociación e implantación de un plan de igualdad de ámbito Grupo de Empresas de SABICO GROUP, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- Están previstos dos Planes de Igualdad que agrupan a todas las compañías de SABICO GROUP. A la fecha de elaboración de este informe se ha inscrito en el registro el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP SEGURIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES, y se está negociando el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP LIMPIEZA Y CEE.

8.4. Riesgos relacionados con los derechos humanos

SABICO GROUP formamos parte de las empresas adheridas al Pacto Mundial, apoyando y respetando la protección de los derechos humanos, no permitiendo la vulneración de los mismos ni de forma directa ni indirecta (a través de nuestros proveedores). No tenemos actividad en países en vías de desarrollo.

Los aspectos con impacto sobre los derechos humanos sobre los que hemos evaluado posibles riesgos, son los relacionados con el desconocimiento de nuestro código ético y la falta de formación en materia de recursos humanos tanto en empleados como en proveedores.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Aunque en SABICO GROUP nuestro código de conducta establecido hace tiempo ya aborda los derechos humanos, hemos decidido desarrollar una política de los derechos humanos para fortalecer el compromiso de la empresa con el apoyo a los derechos humanos, responder a las expectativas de los grupos de interés e iniciar un proceso que nos alerte sobre las nuevas áreas de riesgo de los derechos humanos. Esta política está desarrollada en el en el apartado 6. Políticas generales de SABICO GROUP.

- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:

  - El Código Ético y de responsabilidad social corporativa de SABICO GROUP.
  - La misión, visión y valores del grupo.
  - El respeto, la dignidad y la no discriminación.
  - Los canales para comunicar los presuntos incumplimientos que se detecten del Código Ético

  Accede a ellos todo el personal de estructura que es alta en la empresa y durante el 2021 y en el 2023 se han incluido en la formación de los vigilantes de operativa.

- La encuesta de factores psicosociales preparada en el 2020 se hará llegar a todos los empleados durante el año 2023.

- El 100% de los Vigilantes de seguridad, Vigilantes de explosivos y Escoltas privados reciben entre los contenidos mínimos de los módulos profesionales de formación previa, un módulo de derecho constitucional en el que se trata: La Constitución Española, Estructura y características de la Constitución Española. Derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución. Especial referencia a los derechos relacionados con la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas.

- Continuamos utilizando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de SABICO GROUP y en particular, en relación con este apartado:

  - Deben cumplir los mismos estándares éticos y exigencias de responsabilidad social con los que trabaja SABICO GROUP
  - Tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, lo que exige que ellos mismo eviten que sus propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos, haciendo frente a esas consecuencias cuando se produzcan.
  - Se les da a conocer cómo comunicar los presuntos incumplimientos que se detecten del Código Ético

8.5. Riesgos relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno

Los métodos de pago y cobro en SABICO GROUP son los bancarios establecidos que permiten una total trazabilidad.

Los aspectos con impacto sobre la lucha contra la corrupción y el soborno sobre los que hemos evaluado posibles riesgos, son los relacionados con posibles conductas ilícitas relativas a riesgos penales.

En SABICO GROUP estamos comprometidos con la transparencia y somos conscientes de los impactos potenciales que la falta de transparencia en su participación con la política pública puede ocasionar. Por ello incluye en este informe el detalle de las entidades que reciben donaciones en el apartado 9.5.

Con el objetivo de diseñar y evaluar un sistema de gestión de Compliance penal que permita generar o mejorar una adecuada cultura organizativa sensible a la prevención y detección penal y opuesta a las malas praxis que toleran o amparan conductas ilícitas en el seno de las personas jurídicas, el mes de agosto de 2021 todas las compañías de SABICO GROUP se han certificado en la norma UNE - 19601 como reconocimiento al conjunto de medidas que hemos puesto en marcha para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en nuestro código ético, realizándose las auditorías de seguimiento en el 2022.

La Política de Compliance Penal de SABICO GROUP exige:

- Cumplir con la legislación penal aplicable, prohibiendo cometer hechos delictivos.
- Informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando la confidencialidad del informante y evitando cualquier tipo de represalia.
- Cumplir las normas internas del Sistema de Gestión de Compliance Penal y los requisitos propios de esta Política. En caso contrario, se aplicaría el régimen disciplinario determinado.
- Además, SABICO GROUP ha nombrado un Órgano de Compliance, dotado de autoridad e independencia, encargado de la supervisión, vigilancia y control del Sistema de Gestión de Compliance Penal.

Se han valorado los riesgos de delitos penales teniendo en cuenta la gravedad, la probabilidad de que ocurran y la detección de los controles que hay para evitarlos. De esta manera se ha elaborado un mapa de riesgos sobre el 100% de las actividades de SABICO GROUP. En 2022 se ha hecho otra valoración con los nuevos riesgos penales aparecidos en la legislación.

Algunos son delitos que, teniendo en cuenta el objeto y la actividad de la organización, la posibilidad de ocurrencia se considera prácticamente nula.

El resto está por debajo de un valor de criticidad y se considera que tienen poca probabilidad de ocurrencia y/o tienen implementados controles y procedimientos suficientes, es decir, la empresa está dispuesta a aceptar el riesgo: Aun estando por debajo del valor de referencia, se han identificado con un valor mayor los delitos de Descubrimiento y revelación de secretos y Cohecho y Tráfico de influencias.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:

    - El cumplimiento de la legislación.
    - La integridad, responsabilidad y transparencia.
    - El rechazo a las prácticas fraudulentas o promesas engañosas.
    - La prohibición de sobornos, corrupción y comisiones.
    - No admitir regalos, préstamos o invitaciones de personas que puedan hacer perder independencia o ecuanimidad.

- No ha habido ninguna reclamación, queja o denuncia al respecto ni en los canales de denuncia ni en el buzón de sugerencias y quejas.

- Con el fin de garantizar la transparencia en la incorporación a SABICO GROUP, se ha elaborado un documento de encuesta/entrevista, para realizar con carácter previo y siempre a los posibles candidatos a cubrir vacantes en puestos catalogados como “Cargos Expuestos”, es decir cargos de responsabilidad que tienen un puesto en los organigramas de la compañía o que tienen poderes de representación, para detectar posibles conflictos de interés.

- Continuamos utilizando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de SABICO GROUP y en particular, en relación con este apartado:

    - No realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier persona física o jurídica.
    - No estar al servicio de cualquier autoridad, entidad, pública o privada, partido político o candidato para un cargo público, con el fin de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas
    - No abusar de su influencia, real o aparente, para obtener de cualquier autoridad, entidad, pública o privada, cualquier negocio u otra ventaja.
    - No hacer pagos de facilitación o agilización de trámites, consistentes en la entrega de dinero u otra cosa de valor, cualquiera que sea su importe, a cambio de asegurar o

agilizar el curso de un trámite o actuación ante cualquier órgano judicial, administración pública u organismo oficial.

- Hemos fijado además dos objetivos en el sistema de Compliance Penal junto con la planificación realizada en el 2022 para lograrlos:
    - Que no haya ningún delito (Persona Jurídica)
    - Promoción de la cultura de cumplimiento dentro de SABICO GROUP
- Se han establecido 14 indicadores, entre otros:
    - Número de denuncias-incidencias de miembros de SABICO GROUP. No ha habido ninguna hasta la fecha de elaboración de este informe
    - Número de denuncias-incidencias de partes interesadas externas. No ha habido ninguna hasta la fecha de elaboración de este informe.
    - Investigaciones abiertas a partir de regalos, obsequios o invitaciones recibidas por encima del límite establecido. No ha habido regalos, obsequios o invitaciones recibidas por encima del límite establecido, así que no se ha abierto ninguna investigación.
    - Sanciones de la AEPD. Este indicador tiene un seguimiento trimestral. Desde la implantación del sistema hasta la fecha de este informe, no ha habido ninguna sanción de la Agencia Española de Protección de Datos.

8.6. Riesgos relacionados con la privacidad y seguridad de la información

SABICO GROUP ha definido una política de seguridad de la información para asegurar la accesibilidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información

Reconocemos como activos estratégicos la información y los sistemas que la soportan

Se ha definido una metodología para evaluar el riesgo para todos los activos de información de SABICO GROUP, considerando cual puede ser el daño que puede suponer que un activo resulte dañado en relación con las dimensiones de confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Se ha establecido un catálogo de amenazas homogéneo en cada uno de los rangos de activos que hemos designado en el inventario, esto es, Tecnología, Personal, Aplicaciones, Datos, Instalaciones, y Servicios Subcontratados; se ha definido la probabilidad de que esas amenazas se materialicen y hemos estimado el impacto que tendrían para SABICO GROUP.

Los riesgos inciden en el hackeo al sistema por una vulnerabilidad mal gestionada, el acceso no autorizado a información por parte de un operador, los incidentes de seguridad derivados de acceso de proveedores e internamente, en la suplantación de identidad.

Para evitarlos se evalúan periódicamente los riesgos para todos los activos de información, estableciéndose un plan de tratamiento de riesgos anual, donde se definen las medidas calendarizadas a tomar para tratarlos, reducirlos o eliminarlos.

A continuación, relacionamos las acciones de este apartado que contribuyen a evitar y reducir estos riesgos y que muestran nuestro compromiso principalmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Estamos certificados en un sistema de gestión de la información según la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014.

- Estamos certificados de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de categoría media.

- Seguimos utilizando videos de sensibilización para concienciar y formar a los empleados que inciden en:
  - Qué es información confidencial y como tratarla.
  - La protección de datos: entrada en vigor del vigente reglamento.
  - Quién consiente y controla la información personal.
  - Qué es un dato de carácter personal.
  - Cómo tratar los datos de carácter personal.
  - Figuras que intervienen en el tratamiento de datos.
  - Cómo debemos actuar para proteger la información.
  - La figura del DPO

  Accede a ellos todo el personal de estructura que es alta en la empresa y durante el 2021 y 2023 (hasta la emisión de este informe) se han incluido en la formación de los vigilantes de operativa.

- En el 2018 se nombró a una persona como Delegado de Protección de Datos en SABICO GROUP, que desempeña sus funciones prestando la debida atención a los riesgos asociados a las operaciones de tratamiento de datos, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y fines del tratamiento.

- Hemos elaborado el registro de actividades del tratamiento (RAT), como responsable y como encargado del tratamiento, no habiendo tenido que realizar una evaluación de impacto.

- Continuamos utilizando los nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de SABICO GROUP y en particular, en relación con este apartado,

    - Deben salvaguardar los activos y herramientas del GRUPO SABICO no haciendo un uso indebido de soportes físicos o electrónicos.
    - Deben utilizar la tecnología y los sistemas de información (incluido el correo electrónico) que les suministre el GRUPO SABICO, únicamente con fines relacionados con la actividad empresarial.
    - Deben respetar la confidencialidad de toda la información a la cual tengan acceso, regulada en el documento de “Acuerdo de confidencialidad” que deben firmar.

- No ha habido ninguna reclamación, queja o denuncia al respecto ni en los canales de denuncia ni en el buzón de sugerencias y quejas.

9

Indicadores clave de resultados no financieros

9. Indicadores clave de resultados no financieros

Se presentan a continuación los indicadores clave de resultados no financieros en los diferentes ámbitos:

- Medioambiental
- Social y de personal
- Respeto a los derechos humanos
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Sociedad
- Privacidad de la información

Para la determinación de la información pertinente se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea.

9.1. Información sobre cuestiones ambientales.

SABICO GROUP desarrolla actividades de servicios de baja peligrosidad para el medioambiente cuyo impacto ambiental se centra en el uso de recursos y la generación de residuos.

La estrategia ambiental del grupo pasa por la optimización en el uso de los recursos y en un aprovechamiento de las posibilidades de reducción de los residuos generados.

Se presenta a continuación la relación de aspectos ambientales; todos han sido evaluados atendiendo a su peligrosidad y cantidad.

ASPECTO	OBSERVACIONES
Consumo de energía eléctrica	Se trata de un consumo de electricidad que se genera en los centros fijos de SABICO y que se utiliza para el funcionamiento de equipos, iluminación y climatización.
Consumo de agua	En las oficinas centrales el consumo es común con el de otras empresas y no se puede cuantificar. En relación al consumo que se produce en los centros del cliente en los que prestamos nuestros servicios de la actividad de limpieza, al no ser posible un control directo, nos centramos en la aplicación de buenas prácticas de consumo que optimicen el uso del agua.
Consumo de gas natural	En algunas oficinas la climatización de la instalación se realiza a través de sistemas alimentados con gas natural, se trata de un consumo mínimo en relación al consumo energético del grupo.
Consumo de papel	El consumo de papel se relaciona con tareas administrativas llevadas a cabo en el grupo.
Generación de residuo de pilas	Son pilas y baterías de pequeños aparatos eléctricos; no están directamente relacionadas con las actividades centrales realizadas por SABICO. Se depositan en el contenedor municipal correspondiente o se recogen por gestor autorizado.
Consumo y generación de residuo tóner	Normalmente el consumo de tóner y la generación del correspondiente residuo van ligados al consumo de papel y por tanto se produce en tareas administrativas. Para su tratamiento son entregados a gestor autorizado o a proveedor para su adecuado tratamiento.

ASPECTO	OBSERVACIONES
Generación de residuo plástico	El residuo se relaciona con los envases de los materiales comprados para la ejecución de los servicios. No se considera un aspecto directo de la actividad; los residuos son depositados en contenedores municipales siguiendo las pautas establecidas en las diferentes ordenanzas.
Generación de residuo madera.	El residuo se relaciona con los envases de los materiales comprados para la ejecución de los servicios. No se considera un aspecto directo de la actividad; los residuos son depositados en contenedores municipales siguiendo las pautas establecidas en las diferentes ordenanzas.
Generación de residuos de medicamentos caducados	Se producen por caducidad de medicamentos en los botiquines de los diferentes centros de trabajo (propios o de cliente) No se trata de cantidades significativas; se depositan en las farmacias para su adecuado tratamiento.
Residuos de envases contaminados	Se trata de residuos de envases que hayan contenido algún producto nocivo para el medioambiente (envases de productos de limpieza). Se recogen por gestor autorizado
Residuos de baterías.	Se trata de baterías de equipos eléctricos y electrónicos directamente relacionados con la actividad. Se llevan a un punto limpio o se recogen por gestor autorizado.
Residuo chatarra	Las instalaciones que se realizan no producen este residuo en cantidades significativas. En caso de producirse alguna obra en las oficinas, edificios..., se procederá a la gestión del residuo según lo establecido en la ley.
Residuos de detectores iónicos	Se trata de un residuo radiactivo que se rige por la legislación específica. Recogida por gestor autorizado.
Residuos textiles	Se trata de la ropa de los uniformes en mal estado. Dado que son uniformes con identificación específica, han de ser destruidos y no existe la posibilidad de reutilización ni de reciclaje, por los problemas de seguridad que podría ocasionar, se llevan a una empresa específica para su destrucción.
Consumo de productos químicos	Se trata de productos de limpieza; se respeta la dosificación de los mismos para lograr una optimización en su consumo. Se prioriza el uso de sustancias biodegradables y respetuosas con el medioambiente.
Residuo cartón	El residuo se relaciona con los envases de los materiales comprados para la ejecución de los servicios. No se considera un aspecto directo de la actividad; los residuos son depositados en contenedores municipales siguiendo las pautas establecidas en las diferentes ordenanzas.
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	En cumplimiento de lo establecido por la normativa, en el final de su vida útil se llevan a un punto limpio o se recogen por gestor autorizado
Residuos de iluminación	No se trata de un residuo directamente relacionado con la actividad y es depositado en puntos limpios o retirado por el proveedor.
Generación de ruido	En la mayoría de las delegaciones no se realizan mediciones, ya que en ningún caso se realizan actividades que puedan ser consideradas como ruidosas en relación al ambiente exterior.
Residuos de purgas de compresores	Se trata de un residuo líquido, que se produce en el mantenimiento preventivo del compresor del taller de mantenimiento de extintores; es recogido y gestionado por el proveedor de mantenimiento.

ASPECTO	OBSERVACIONES
Residuo polvo de extinción.	Se trata de polvo de extinción para extintores. Se gestiona junto con el extintor para chatarra. La cantidad que se genera sin estar con el extintor es insignificante y se deposita en un punto limpio.
Residuos de alimentos caducados	Se trata de productos alimentarios que se retiran de las máquinas de vending, por haber superado la fecha de consumo preferente. Se devuelve a la empresa proveedora para que lo gestione adecuadamente.
Consumo de gasoil.	Es el gasoil que se consume por los vehículos utilizados

9.1.1. Contaminación:

Las actividades desarrolladas no contribuyen de forma directa a la contaminación atmosférica, lo hacen indirectamente a través del consumo de energía para el funcionamiento de las instalaciones en las que se ubican los centros administrativos de SABICO GROUP y los vehículos para el desplazamiento de las personas, estos aspectos son tenidos en cuenta en los indicadores aportados en el apartado 9.1.3. de la presente memoria no financiera.

Las acciones para reducir esta contaminación pasan por intentar reducir el consumo de energía favoreciendo el uso en nuestras instalaciones de tecnologías de iluminación y climatización eficientes y sustituyendo la flota de vehículos según van venciendo los “renting” por vehículos, más eficientes energéticamente, así como con la instalación de paneles solares en el edificio propiedad del Grupo en Madrid y la mejora de la infraestructura de aire acondicionado en el CPD.

En cuanto al ruido, en la mayoría de las delegaciones no se realizan mediciones, ya que en ningún caso se realizan actividades que puedan ser consideradas como ruidosas en relación al ambiente exterior; por esta razón no se toman medidas para prevenirlo, reducirlo o reparar sus emisiones; tampoco se considera que produzcan contaminación lumínica.

9.1.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos:

La tipología de residuos generados por las actividades de SABICO GROUP presenta las siguientes características:

- Se trata en su gran mayoría de residuos generados por actividades administrativas que son considerados como asimilables a domésticos.
- Son segregados en origen y depositados en las instalaciones que las diferentes administraciones locales ponen a nuestra disposición para ello.
- En el caso de los escasos residuos peligrosos producidos (baterías, detectores…), se cuenta con gestores autorizados para su retirada y tratamiento y se han firmado contratos con los proveedores para que retiren los residuos cuando son repuestos como es el caso de cartuchos de tinta y fluorescentes.

9.1.3. Uso sostenible de los recursos

Desde la definición e implantación inicial del sistema de gestión medioambiental en el año 2010, las políticas, objetivos y estrategias ambientales de SABICO GROUP se han centrado en la promoción de un uso eficiente de los recursos y en la implantación de tecnologías energéticamente eficientes que permitan reducir el impacto generado por la organización.

En este aspecto se han promovido los usos en nuestras instalaciones de tecnologías de iluminación y climatización eficientes, uso de la domótica, digitalización de documentos reduciendo el consumo de tóner y papel, búsqueda de productos para su uso en los servicios de limpieza que a su vez permitan reducir la generación de residuos de envases…

En el único edificio que es propiedad de SABICO GROUP en Madrid, en la calle Lanzarote, se han instalado paneles solares con el objetivo de reducir el consumo eléctrico. Se trata de 19 paneles, con una potencia de 7,7 KWP (KILOWATIO PICO). La instalación fotovoltaica ha producido en 2022 la cantidad de 9.821 KWh, que ha supuesto un ahorro en el consumo de energía eléctrica del 10,44%. La producción fotovoltaica ha evitado la generación de 4,78 toneladas de CO2, lo que equivaldría a haber plantado 7 árboles en 2022

En cuanto al agua, se trata de un consumo de agua de tipo sanitario a excepción del consumo que se realiza en la actividad de limpieza. En todo caso los datos de consumo los gestiona el cliente directamente, por lo que no se puede controlar el aspecto en lo relacionado con la cantidad, aunque se siguen aplicando las medidas de sensibilización para el ahorro en el consumo.

* Con respecto al consumo de energía debemos recordar que hay una actividad que se ha incrementado de forma considerable en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 y que supone por tanto un incremento del consumo de energía: el hosting (alojamiento de servidores de terceros en nuestros CPD) en el edificio de Igueldo en San Sebastián. Esta actividad se incrementó en el 2019 algo más del 18%, en el 2020 algo más del 40%, en el 2021 un 27% y en el 2022 un 10% con el consiguiente aumento de los KW consumidos. Aun así, este incremento del 2021 y 2022 no se ha visto repercutido en el consumo, especialmente en el 2022, con las mejoras introducidas que se detallan más abajo.

Es importante señalar que en el año 2020 se redujo el consumo de energía en varias oficinas en gran parte –salvo lo indicado en el párrafo anterior-, porque muchas personas de estructura estuvieron teletrabajando desde sus domicilios. En el 2021, la mayoría de estos trabajadores se incorporaron a sus oficinas, volviendo a incrementarse en consecuencia el consumo de energía y de combustible.

Hay que señalar también de cara al incremento del consumo de electricidad, la puesta en marcha en el 2021 del taller y maquinaria de protección contra incendios en el nuevo local en Madrid, así como el cambio en Tarragona Sabico Seguridad y en Bilbao Eclat a otras oficinas; en el primer caso se trata de una oficina bastante más grande y por tanto con mayor consumo.

En 2022 se ha hecho una importante inversión para actualizar los sistemas de aire acondicionado del CPD, sustituyendo los sistemas existentes por unos nuevos. Se han añadido sistemas de forzado de

la ventilación e intercambio de aire con el exterior. Se ha mejorado igualmente el flujo del aire en el interior de la propia sala de Racks introduciendo nuevas separaciones físicas que permiten hacer fluir con mayor eficiencia los caudales de aire frio entrante y el aire saliente, con el objetivo tanto de mejorar la eficiencia del sistema de aire acondicionado como de reducir el consumo eléctrico. Se ha conseguido reducir el consumo con esta medida en un 10%.

Se ha trabajado para conseguir una optimización en el consumo de recursos aplicando, entre otras, las medidas explicadas en el punto 8.2. de este informe; se presentan a continuación los resultados:

Consumo de electricidad.

LUZ	KW 2018	KW 2019	KW 2020	KW 2021	KW 2022
EDIFICIO IGUELDO	320.585,00	345.956,00	444.540,39 (*)	435.603,00 (*)	391.800,61
RESTO	431.505,35	392.942,36	353.585,50	390.984,33	378.850,69
TOTAL	752.090,35	738.898,36	798.125,89	826.587,33	770.651,30
ALMACÉN	3.842,00	3.619,30	6.251,39	4.513,86	3.584,74
CONSUMO TOTAL	755.932,35	742.517,66	804.377,28	831.101,19	774.236,04

(*) Ver comentario páginas anterior.

Consumo de gas.

GAS	KWH
TOTAL 2019	19.210
TOTAL 2020	20.206
TOTAL 2021	23.475
TOTAL 2022	20.059

Consumo de combustible.

COMBUSTIBLE	LITROS	USUARIOS
TOTAL 2018	367.978,71	197
TOTAL 2019	375.150,11	233
TOTAL 2020	364.573,75	229
TOTAL 2021	421.691,81	247
TOTAL 2022	427.735,14	285

Evolución del número de coches híbridos.

N.º COCHES HÍBRIDOS	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	10	16	18	22	29

Y 100 % eléctricos tenemos en total 18 vehículos entre motos, coches y furgonetas.

Consumo de papel (cajas de 2500 folios).

PAPEL	CAJAS 2021	CAJAS 2022
TOTAL	312,90	266,20

Disponemos de datos del consumo de papel desde el año 2021. Antes solo teníamos datos de la compra de papel. Los decimales se refieren a paquetes. Cada caja pesa 2,5 kg.

Consumo de tóner.

TONER	UNIDADES 2018	UNIDADES 2019	UNIDADES 2020	UNIDADES 2021	UNIDADES 2022
TOTAL	254	160	129	129	164

Hemos invertido en la digitalización de documentos reduciendo el consumo de tóner y papel. Cada cierto período de tiempo se incrementa de una manera razonable el número de cartuchos de tóner utilizado, al producirse mayoritariamente en ese año el cambio de los mismos.

RESIDUOS: KG retirados por residuo y año

RESIDUO	KG 2018	KG 2019	KG 2020	KG 2021	KG 2022
DETECTORES IONICOS	494	425	48	160	0
PILAS	384	73	134	120	156
BATERIAS	2.001	870	1.857	885	626
TONER (*)	12(*)	6(*)	141(**)	24	61
CARTON/PAPEL	11.390	7.448	0	4.660	650(***)
ENVASES PLASTICOS CONTAMINADOS	4	5	29	55	175
PURGAS DE COMPRESOR	1	0	0	0	0
CHATARRA (EXTINTORES)	2.750	3.011	2.426	3.353	3.528
CINTAS DE VIDEO/DISCOS DUROS	2	31	32	7	8
MATERIALES ELECTRICOS	2.190	1.290	5.318	2.568	1.437
GAS EXTINCIÓN LER 160504					176

(*) Empezamos a tener informes completos de las retiradas a partir del 2020.

(**) Un número importante de retiradas se hizo durante el mes de enero.

(***) Hemos invertido en la digitalización de documentos reduciendo el consumo de tóner y papel. Además, hay algunas delegaciones que destruyen el papel con una destructora de papel y luego se lleva el residuo al contenedor municipal.

Consumo de productos químicos

El aumento de productos químicos en 2021, se ha debido a la mayor utilización de productos de limpieza por el Covid especialmente en SBC, y la puesta en marcha de servicios de limpieza en SBC Asturias, cuya facturación se ha incrementado de forma considerable en 2022.

PRODUCTOS QUÍMICOS	LITROS 2018	LITROS 2019	LITROS 2020	LITROS 2021	LITROS 2022
TOTAL	31.945	26.749	29.032	33.272	34.557

9.1.4. Cambio climático

El elemento más importante de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa es la emisión de CO2 que se produzca en origen para la obtención de energía eléctrica o energía mecánica en los motores de combustión interna de los vehículos utilizados. Las medidas tomadas para su reducción son las explicadas en el punto 8.2. de este informe.

Como hemos comentado en el apartado 8.2 de Riesgos ambientales, estamos midiendo la huella de carbono en todas las actividades de la empresa desde el año 2019, analizando el alcance 1 (desplazamiento de los vehículos de la empresa) y el alcance 2 (consumo de electricidad en los edificios de la empresa). Para ello hemos utilizado la Calculadora de huella de carbono de organización - Alcance 1+2 elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). Esta calculadora permite calcular de manera sencilla las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las actividades de una organización, contemplando tanto las emisiones directas, como las indirectas procedentes del consumo de electricidad. Está previsto en este año 2023 incluir en la medición el alcance 3, que se trata también de emisiones indirectas consecuencia de la actividad de la organización, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la organización (incluyendo los años 2021 y 2022) y elaborar el informe correspondiente, que será verificado para su inscripción en MITECO; deberemos también incluir un plan de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

9.1.5. Protección de la biodiversidad

Las actividades de la empresa no tienen impacto en áreas protegidas.

9.2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Cooperación, trabajo en equipo y atención al cliente son los valores que comparten todos los profesionales del Grupo, distribuidos entre los servicios centrales y una extensa red de oficinas.

Se presentan a continuación los indicadores relacionados con el empleo, la organización del trabajo, la seguridad y salud laboral, la igualdad y accesibilidad.

9.2.1. Empleo.

La política de empleo de SABICO GROUP busca la inclusión de todas las personas y la igualdad efectiva en todos los aspectos; se presentan a continuación los datos desagregados de los principales indicadores de empleo.

Hay dos colectivos que diferenciamos dentro de la organización:

-Personal de estructura.
Personal que trabaja generalmente dentro de las instalaciones de la compañía. Se trata en su mayor parte de personal de servicios centrales y de las diferentes delegaciones.

-Personal de operativa.
Personal que presta sus servicios en las instalaciones de los clientes. En este caso hay que tener en cuenta que una persona puede tener varios contratos de distinta duración y en distintas empresas.

Dentro del personal de operativa, se distinguen a su vez las personas que trabajan con un contrato de puesta a disposición (E.T.T.) del resto, que en su mayor parte corresponde a personas subrogadas en las actividades de vigilancia y limpieza.

En el año 2022 hemos cambiado el sistema de gestión de personas y nóminas a un nuevo sistema META 4. En estos momentos disponemos de dos sistemas para obtener las estadísticas de los trabajadores: los datos de operativa con contrato de puesta a disposición son gestionados por el sistema SGL, los del resto de operativa y los de estructura por META 4.

No se puede hacer una comparativa con años anteriores al haber hecho estos cambios, ya que en informes anteriores los indicadores del personal de operativa que no eran contratos de puesta a disposición se hacían en base a número de contratos y ahora se hace en base a número de personas y como ya hemos mencionado una persona puede tener varios contratos durante el año.

Los indicadores de empleo para cada colectivo son:

- Evolución de personas por empresa y sexo.

	ALTAS	ALTAS	BAJAS	BAJAS
Empresa	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
SABICO SEGURIDAD	4.426	1.005	4.177	956
SABICO SERV. AUXILIARES	823	381	820	368
ECLAT	68	307	69	305
SABICOLABS	1	0	5	1
BICOLAN	0	6	0	7
GDN	263	949	266	923
SBC	157	221	163	201
ABYMATIC	11	1	4	0
EL ESPEJO	4	57	4	57
SILICIA SERVEIS	393	210	408	210
SILICIA SERV. INTEGRALES	420	243	418	248
I-SAI	5	0	3	1
VSS	4	0	0	0
TOTAL	6.575	3.380	6.337	3.277

- Evolución de puestos a disposición por sexo.

	ALTAS	ALTAS	BAJAS	BAJAS
Empresa	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
BICOLAN OPERATIVA	5.957	3.617	5.974	3.621

Son números absolutos.

A continuación, se presentan los datos de tres indicadores que recogen el **número de trabajadores medios** de cada empresa clasificándose por diferentes criterios:

- Sexo
- Edad
- País (nacionalidad)
- Puesto (CNO) / grupo de categoría

La media de trabajadores en todos los casos se calcula como la suma de trabajadores de todos los meses seleccionados para generar el informe entre el número de meses para los que se genera el informe, en este caso año 2022.

Número de trabajadores medios en 2022 distribuidos por empresa y sexo

Empresa	Hombres	%	Mujeres	%	Total
SABICO SEGURIDAD	2.190	86%	359	14%	2.549
SABICO SERV. AUXILIARES	198	66%	103	34%	301
ECLAT	18	83%	202	17%	220
SABICOLABS	7	68%	4	32%	11
BICOLAN	1	7%	15	93%	17(*)
GDN	35	21%	137	79%	172
SBC	171	51%	161	49%	332
ABYMATIC	33	78%	9	22%	43(*)
EL ESPEJO	4	15%	25	85%	29
SILICIA SERVEIS	223	69%	99	31%	322
SILICIA SERV. INTEGRALES	302	69%	136	31%	438
I-SAI	17	85%	3	15%	20
VSS	14	83%	3	17%	17
TOTAL	3.214(*)		1.256		4.470(*)

(*) Aunque son números con decimales elegimos presentarlos redondeados, por eso alguna suma no coincide al estar redondeada.

Número de trabajadores medios en 2022 totales del Grupo, distribuidos por edad y sexo.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
<18	0	0	0
18-20	191	98	289
21-25	213	85	297
26-30	291	74	365
31-35	275	102	376
36-40	377	160	537
41-45	495	189	683
46-50	507	214	721
51-55	514	206	720
56-60	81	21	102
61-66	272	108	379
67-75	0	0	0
>75	0	0	0
TOTAL	3.214	1.256	4.470

Número de trabajadores medios en 2022 totales del Grupo, distribuidos por país y sexo

País	Hombres	Mujeres	Total
AFRICA DEL SUR	0	1	1
ALEMANIA	0	0	0
ANGOLA	1	0	1
ARGELIA	4	2	6
ARGENTINA	6	4	10
AUSTRALIA	1	0	1
BÉLGICA	0	0	0
BOLIVIA	2	7	10
BRASIL	2	5	6
BULGARIA	10	3	13
CAMERÚN	0	1	1
CHILE	0	1	1
CHINA	0	1	1
COLOMBIA	18	11	29
CUBA	4	1	5
DOMINICA	1	0	1
DOMINICANA, REPÚBLICA	2	3	5
ECUADOR	13	7	20
EEUU, ISLAS EXTERIORES MENORES	0	0	0
ESPAÑA	3.034	1.087	4.121
ESTADOS UNIDOS	0	0	0
FRANCIA	3	1	4
GAMBIA	0	0	0
GHANA	1	1	2
GUATEMALA	0	0	0
GUINEA	0	1	1
GUINEA BISSAU	0	1	1
GUINEA ECUATORIAL	1	1	2
HOLANDA - PAISES BAJOS	1	0	1
HONDURAS	3	2	5
ITALIA	6	2	8
LÍBANO	0	0	0
LITUANIA	1	0	1
MALÍ	0	1	1
MARRUECOS	18	11	28
MAURITANIA	1	0	1

País	Hombres	Mujeres	Total
MÉJICO	0	2	2
MOLDAVIA, REPÚBLICA DE	1	0	1
MONGOLIA	4	14	18
NICARAGUA	1	6	7
NIGERIA	0	16	16
PAKISTÁN	1	0	1
PARAGUAY	1	6	7
PERÚ	9	10	18
POLONIA	2	0	2
PORTUGAL	3	3	7
REINO UNIDO	1	0	1
RUANDA	0	1	1
RUMANIA	36	30	66
RUSIA, FEDERACION DE	1	1	2
SENEGAL	1	1	2
SUECIA	0	0	0
SUIZA	1	0	1
TÚNEZ	0	0	0
UCRANIA	2	4	6
URUGUAY	1	1	2
VENEZUELA	16	8	24
TOTAL	3.214	1.256	4.470

Número de trabajadores medios en 2022 totales del Grupo, distribuidos por Nivel CNO de clasificación profesional y sexo.

Id. Nivel 1-CNO	Hombres	Mujeres	Total	Clasificación profesional
A	37	10	47	Directores y gerentes.
D	51	43	93	Técnicos; profesionales de apoyo.
E	10	41	50	Empleados de oficina que no atienden al público.
G	3.081	898	3.979	Vigilantes, auxiliares, operadores CRA.
K	8	0	8	Especialistas.
O	28	265	293	Limpiadores.
TOTAL	3.214	1.256	4.470	

En E.T.T., las categorías vienen dadas por los correspondientes convenios de los clientes con los que trabajamos.

– Indefinidos y temporales por empresa y sexo.

Este informe recoge la distribución de los trabajadores medios en función de su tipo de contratación, teniéndose en cuenta las siguientes posibilidades:

- Empleados con contrato indefinido.
- Empleados con contrato temporal.
- Empleados con contrato a tiempo parcial (indefinidos o temporales)

La media de trabajadores en todos los casos se calcula como la suma de trabajadores de todos los meses seleccionados para generar el informe entre el número de meses para los que se genera el informe.

Empresa	HOMBRE INDEFINIDO	MUJER INDEFINIDO	HOMBRE TEMPORAL	MUJER TEMPORAL	HOMBRE TIEMPO PARCIAL	MUJER TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO + TEMPORAL
SABICO SEGURIDAD	1.634	258	556	101	338	67	2.549
SABICO SERV. AUXILIARES	98	64	100	39	100	52	301
ECLAT	10	145	8	57	6	139	220
SABICOLABS	7	4	0	0	1	0	11
BICOLAN	1	13	0	2	0	1	17
GDN	9	38	27	99	11	46	172
SBC	106	103	65	58	111	124	332
ABYMATIC	30	8	4	1	23	0	43
EL ESPEJO	4	19	0	6	2	22	29
SILICIA SERVEIS	147	62	76	37	57	37	322
SILICIA SERV. INTEGRALES	178	71	124	66	74	44	438
I-SAI	17	3	0	0	0	0	20
VSS	14	3	0	0	2	1	17
TOTAL	2254	791	960	465	726	533	4470

– Indefinidos y temporales puesta a disposición por sexo

Empresa	HOMBRE INDEFINIDO	MUJER INDEFINIDO	HOMBRE TEMPORAL	MUJER TEMPORAL	HOMBRES TOTAL	MUJERES TOTAL
BICOLAN OPERATIVA	384	331	5.675	3.346	6.059	3.677

- Número bajas por despido por empresa y sexo.

  Este informe muestra datos absolutos.

  Incluye despidos disciplinarios, improcedentes y objetivos.

Empresa	HOMBRE	MUJER	DESPIDO
SABICO SEGURIDAD	64	13	77
SABICO SERV. AUXILIARES	7	3	10
ECLAT	0	2	2
SABICOLABS	3	1	4
BICOLAN	0	0	0
GDN	2	2	4
SBC	7	5	12
ABYMATIC	1	0	1
EL ESPEJO	0	0	0
SILICIA SERVEIS	9	8	17
SILICIA SERV. INTEGRALES	29	3	32
I-SAI	1	0	1
VSS	1	0	1
TOTAL	124	37	161

- Número bajas por despido de puesta a disposición por sexo.

Empresa	HOMBRE	MUJER	DESPIDO
BICOLAN OPERATIVA	23	7	30

- Brecha salarial por empresa.

  En este informe se muestran las remuneraciones medias a nivel de empresa. Se toma como referencia para el cálculo el bruto anual sin reducir de los empleados, calculándose la media como la suma del bruto de todos los empleados (todos los meses) entre la suma de los empleados (todos los meses).
  La brecha salarial se está analizando en los diferentes planes de igualdad para, en caso necesario, tomar las medidas adecuadas.

	Total					
Empresa	**Salario medio hombres**	**Salario medio mujeres**	**% Brecha salarial**	**Núm. Hombres**	**Núm. Mujeres**	**% Proporción mujeres/hombres**
SABICO SEGURIDAD	22.121	20.578	7,0%	2.189,92	358,83	16,4%
SABICO SERV. AUXILIARES	15.680	15.676	0,0%	197,67	103,42	52,3%
ECLAT	21.075	16.610	21,2%	17,83	201,92	1132,5%
SABICOLABS	32.325	30.988	4,1%	7,33	3,5	47,7%
BICOLAN	30.978	20.030	35,3%	1,25	15,42	1233,6%
GDN	17.800	19.056	-7,1%	35,42	136,92	386,6%
SBC	15.302	14.468	5,5%	170,5	161,17	94,5%
ABYMATIC	20.571	22.563	-9,7%	33,25	9,33	28,1%
EL ESPEJO	23.984	19.334	19,4%	4,42	24,83	561,8%
SILICIA SERVEIS	15.865	15.482	2,4%	223,17	98,5	44,1%
SILICIA SERV. INTEGRALES	15.549	15.298	1,6%	301,92	136,25	45,1%
I-SAI	34.186	34.935	-2,2%	17,08	3,08	18,0%
VSS	37.970	23.815	37,3%	14,25	3	21,1%

Al ser mucha información, no se saca empresa a empresa. La información está disponible para el que la requiera.

- Remuneraciones de Bicolan operativa: En E.T.T., las remuneraciones vienen dadas por los clientes con los que trabajamos y los correspondientes convenios y condiciones retributivas según el puesto laboral desempeñado; por eso no se incluyen.

- Remuneración de los consejeros y directivos
  Retribución total incluyendo dietas: 847.345,09 €.

- Políticas de desconexión laboral. No hay políticas específicas de desconexión laboral. Las excedencias y jubilaciones por empresa y sexo han sido en el 2022:

Empresa	HOMBRE EXCEDENCIA	MUJER EXCEDENCIA	EXCEDENCIAS TOTALES	HOMBRE JUBILACIÓN	MUJER JUBILACIÓN	JUBILACIÓN TOTALES
SABICO SEGURIDAD	39	6	45	28	1	29
SABICO SERV. AUXILIARES	0	2	2	1	0	1
ECLAT	1	7	8	1	1	2
SABICOLABS	0	0	0	0	0	0
BICOLAN	0	1	1	0	0	0
GDN	0	0	0	0	0	0
SBC	0	1	1	1	3	4
ABYMATIC	1	0	1	1	0	1
EL ESPEJO	0	0	0	0	0	0
SILICIA SERVEIS	2	0	2	3	0	3
SILICIA SERV. INTEGRALES	3	5	8	2	0	2
I-SAI	1	0	1	0	0	0
VSS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	47	22	69	37	5	42

En Bicolan operativa (contratos de puesta a disposición), no hay excedencias ni jubilaciones.

- Número de personas con discapacidad.

Empresa	Discapacitados
SABICO SEGURIDAD	42
SABICO SERV. AUXILIARES	2
ECLAT	3
SABICOLABS	0
BICOLAN	0
GDN	0
SBC	303
ABYMATIC	0
EL ESPEJO	0
SILICIA SERVEIS	2
SILICIA SERV. INTEGRALES	6
I-SAI	0
VSS	0
TOTAL	357

Informe que cuenta el número de empleados con discapacidad en el periodo seleccionado para la ejecución del informe. Se calcula como la suma total de personas con discapacidad (según su situación para el IRPF) entre los meses para los que se está generando el informe.

En Bicolan operativa (contratos de puesta a disposición), no hay personas con discapacidad.

9.2.2. Organización del trabajo

El trabajo se organiza de diferentes maneras según el colectivo de que se trate.

- El personal de estructura realiza su trabajo entre los servicios centrales y las diferentes delegaciones repartidas por el territorio nacional, de acuerdo a los organigramas establecidos anteriormente en este informe.

  SABICO GROUP ha reorganizado sus procesos estructurales (mejorando además la eficacia y eficiencia de los mismos), desarrollando un Protocolo para la conciliación laboral y familiar que se puso en marcha en el año 2010.

- El personal de operativa E.T.T. trabaja en las instalaciones de los clientes y de acuerdo a sus directrices.

- El personal del resto de operativa trabaja en las instalaciones de los clientes de acuerdo a unos planes de trabajo establecidos al comienzo del servicio que contienen las directrices tanto profesionales como de calidad, prevención, medioambientales y de responsabilidad social y según los cuadrantes mensuales con la distribución de horas necesaria para cumplir con las necesidades de los clientes, donde quedan reflejados, los días y turnos que se debe trabajar, así como los descansos y libranzas.

SABICO GROUP contempla la aplicación del Estatuto de los trabajadores y de los convenios colectivos de aplicación en las diferentes actividades, el diálogo con la representación del personal se realiza a través de los instrumentos previstos por la reglamentación.

- Número de horas de absentismo de operativa.

AÑO	HORAS REALIZADAS	HORAS ABSENTISMO	RATIO DE ABSENTISMO
2018	4.668.739	287.649	6,16
2019	4.776.603	292.996	6,13
2020	4.676.027	348.248	7,45
2021	4.885.527	355.845	7,28
2022	5.012.996	432.936	8,64

9.2.3. Seguridad y salud laboral.

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo implantado en el grupo responde a los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

El modelo de servicio de prevención por el que se ha optado es el “Servicio de Prevención Mancomunado” participado por todas las empresas del grupo. Este Servicio se apoya en la medida que lo estima necesario en SPA´S externos.

La gestión de la prevención de riesgos laborales en SABICO GROUP consiste en: Identificar y valorar los riesgos relacionados con la seguridad, la higiene, la ergonomía y psicosociología a fin de eliminarlos, reducirlos o controlarlos, estableciendo acciones preventivas eficaces que promuevan la mejora de las condiciones de trabajo; tiene como principales líneas de acción:

- Identificación y evaluación de riesgos (seguridad, higiene, ergonomía y psicosociología)
- Evaluación del cumplimiento legal.
- Definición e implantación de medidas preventivas.
- Planificación de la acción preventiva derivada de la evaluación de riesgos.
- Planificación y ejecución de la vigilancia de la salud.
- Definición e implantación de programas de mejora (objetivos).
- Seguimiento de la eficacia y ajuste de las medidas preventivas.
- Relación con los comités de seguridad y salud laboral y los delegados de prevención.

Los convenios utilizados aplican la legislación en materia de seguridad y salud laboral.

De la auditoría reglamentaria de prevención de riesgos laborales que se realiza cada cuatro años y que ha tenido lugar en el 2022 se derivan las siguientes conclusiones:

1.EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se mantiene en las oficinas y en los centros desplazados la evaluación de riesgos laborales, los trabajadores responsables en cada centro, se evidencia que sean conocedores del documento y que está a disposición para poder ser consultado en cualquier momento. Evaluación de riesgos existente emitida por el SPM. Se realiza evaluación de riesgos por servicio de prevención con personal competente y debidamente formado, con evaluaciones por centro de trabajo, generales y específicas según la actividad.

Las evaluaciones por puesto son actualizadas por el Servicio de prevención propio y específicas para cada centro.

La organización cumple, a la vista de la auditoría con los requisitos legales establecidos, en función del centro de trabajo.

1.1 Extensión y procedimiento

La organización dispone de plan de prevención, se aprecia en la evaluación el carácter específico de la organización, se contemplan todos los puestos de trabajo y en caso de existir trabajadores/as particularmente sensibles a los riesgos específicos del puesto de trabajo, se ve reflejado en las evaluaciones auditadas.

La evaluación contempla las posibles situaciones de emergencia y riesgo grave e inminente razonablemente previsibles.

Se dispone de sistemática implantada de participación y consulta para los trabajadores acerca de los procedimientos de evaluación. Se evidencia control sobre la información enviada a los trabajadores y la información y participación de sus representantes.

La organización pone a disposición del personal de dirección y responsables, las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo, secciones, así como informes de estudios específicos de especialidades.

2. MEDIDAS Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Se dispone de una planificación de la actividad preventiva documentada y actualizada. Se evidencia su buena implantación y seguimiento. Este seguimiento es llevado a cabo a través del SPM y se ha comprobado mediante reunión y entrevistas con los responsables y personal interlocutor de los centros.

Se establecen prioridades, temporización y medios humanos, materiales necesarios para llevar a cabo la planificación de la actividad preventiva y con planificación de costes económicos. Se evidencia seguimiento de las actividades preventivas concretas, organizativas y rutinarias del sistema de prevención.

Se han realizado investigaciones de las medidas preventivas como consecuencias de producirse daños para la salud y como resultado de la vigilancia de la salud, observando que el control documental y la investigación es eficaz en los casos vistos. La organización establece grados de investigación en función de la notoriedad de los incidentes y de la repercusión de las acciones correctivas a tomar.

2.1 Medidas/actividades para eliminar o reducir los riesgos

Se evidencia la existencia de programas que establezcan en tiempo las acciones preventivas. Se cumple el programa establecido.

Existe planificación de la actividad preventiva y los programas asociados. El personal interlocutor de los centros realiza y mantiene actualizados las planificaciones lo que demuestra correcto seguimiento

2.1.1 Medidas de prevención en origen. Medidas de protección colectiva. Protección individual

Se justifica la eliminación de los riesgos desde su origen. Se sustituye lo peligroso por lo que entraña menos peligro. Se adoptan medidas que anteponen la protección colectiva a la individual. Los equipos y máquinas verificadas disponen de marcado CE y de revisiones oficiales.

Se facilitan a los trabajadores los equipos de protección adecuados para el trabajo que deben realizar, donde se ha podido comprobar la entrega de los mismos, así como la formación. Se cumple con la información y formación a los trabajadores del uso de los EPIS específicos para su puesto de trabajo. Se realiza el mantenimiento y la comprobación de su correcto funcionamiento de los equipos de

protección individual de forma periódica por parte del personal responsable del centro y está documentado. Aun así, se han detectado hallazgos que deben ser tratados por la organización.

2.1.2 Formación e información a los trabajadores. Autorizaciones

Los trabajadores reciben formación, en materia preventiva, suficiente y adecuada en el momento de la contratación y a lo largo de su permanencia en la empresa (vistas fichas de formación personales). Esta formación está documentada. Existe un Plan de Formación documentado.

Se informa a los trabajadores de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, según se ha verificado documentado a través de fichas de formación del personal.

Existe información a los representantes de los trabajadores en las cuestiones que afectan la seguridad y la salud en el trabajo y se evidencia la consulta o participación de los representantes. Se evidencia como resultado de la reunión con los delegados/as de prevención. Se evidencia que la organización toma acciones ante las peticiones y medidas pactadas en los comités de seguridad y salud. Se justifican los casos de no viabilidad de dichas peticiones.

La sistemática implantada garantiza la correcta difusión a los trabajadores implicados de la información y formación de su puesto de trabajo, así como se evidencia eficaz control sobre las autorizaciones especiales para uso de maquinaria.

2.2 Actividades para controlar los riesgos

2.2.1 Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores

Se verifica que hay una planificación de actividades preventivas periódicas y cuyo seguimiento es conforme y realizado por los interlocutores de los centros y verificado por el personal del servicio de prevención.

Existe un Plan de Mantenimiento aprobado, adecuado y adaptado para cada instalación. Se ha nombrado personal de servicios técnicos responsables del mantenimiento de los equipos de trabajo y las instalaciones en cada centro. Se encuentran los lugares de trabajo auditados con correcta señalización, tales como carteles de salida de emergencia exterior.

Se evidencia como punto fuerte el estado de mantenimiento de las instalaciones técnicas en los centros visitados.

Los lugares de trabajo auditados cumplen lo establecido en el RD 486/97 en cuanto a condiciones de seguridad; orden, limpieza, mantenimiento, iluminación.

En general se evidencia correcta gestión de coordinación de actividades empresariales en el caso de subcontrataciones mediante programa informático para el control de información de proveedores de servicios específicos. Se planifica cambio de programa online para conseguir mayor eficacia en la gestión.

2.2.2 Vigilancia de la salud de los trabajadores

Se ofrece la vigilancia de la salud a todos los trabajadores auditados. Se respeta siempre el derecho a la intimidad y a la dignidad de los trabajadores, así como la confidencialidad de toda información relacionada con su estado de salud. Se comunica los resultados al trabajador afectado.

Se evidencian exámenes periódicos, así como certificados de aptitud del trabajador emitidos por Quirón prevención. Se ha comprobado la correcta acreditación de los Servicios de prevención ajeno subcontratados.

Los trabajadores reciben un documento de rechazo o aceptación de la realización de los reconocimientos médicos, quedando copia de la evidencia del rechazo o la aptitud del trabajador en caso de que hubiera decidido realizar la correspondiente revisión.

En el caso de personas con restricciones o especialmente sensibles entrevistadas o verificadas, se toman acciones para cambio de puesto o evaluación y medidas preventivas específicas para dicha persona.

2.3 Actuaciones frente a sucesos previsibles

2.3.1 Emergencias. Riesgo grave e inminente. Primeros auxilios

Se evidencia planes de emergencia en los centros, y nombramientos de los responsables de intervención, así como de primeros auxilios. En los planes de emergencia publicados en los centros auditados se evidencian teléfonos y direcciones para actuación en caso de emergencia. Se encuentran los espacios auditados señalizados correcta y suficientemente para los casos de emergencia. Durante la auditoría no se detectado que haya surgido ningún riesgo grave e inminente que precise de actuación.

2.3.2 Investigación de accidentes y otros riesgos para la salud

Se realiza la investigación de los accidentes ocurridos. Se analizan las causas y se establecen medidas preventivas para evitar su repetición.

Se ha definido un procedimiento (manera de actuar, responsables, material necesario y formación de los mismos) para la investigación de los accidentes. Se evidencia, en su caso, notificación a la Autoridad Laboral de los daños para la salud de los trabajadores, en caso de accidentes/incidentes ocasionados.

Se evidencia informe de accidentabilidad y absentismo emitido por FREMAP. Memorias anuales del SPM y memorias técnicas y de vigilancia de la salud de QUIRÓN PREVENCIÓN.

2.4 Actuaciones frente a cambios previsibles

2.4.1 Modificación de los lugares, instalaciones, procesos o procedimientos de trabajo. Adquisición de equipos o productos

Se han establecido planes de contingencia debido a la pandemia, implantados, mantenidos y controlados los cambios y consensuados con los trabajadores y sus representantes según se evidencia en las reuniones de los comités de SYS.

No se ha identificación adquisición de equipos u productos nuevos durante la auditoría. Los convenios utilizados aplican la legislación en materia de seguridad y salud laboral.

2.4.2 Modificación de los lugares, instalaciones, procesos o procedimientos de trabajo. Adquisición de equipos o productos

En la contratación de nuevo personal, la organización entrega la debida formación información a los trabajadores, según contempla el artículo 19 de la LPRL.

En el caso de cambios de puestos de trabajo se comprueba la adaptación del trabajo a la persona, así como las acreditaciones o competencias y formación necesaria.

En caso de limitaciones de algún trabajador, se evidencia que se realiza evaluación específica para dicho trabajador. Se le comunica al trabajador mediante acta sobre la restricción y se examina la compatibilidad de dicho puesto.

2.4.3 Coordinación interempresarial. Contratación de trabajos

La empresa se coordina desde el primer momento informando sobre sus riesgos, emergencias y otras necesidades que puedan afectar a la seguridad de los trabajadores en el servicio.

Se evidencia control eficaz sobre la información de coordinación de actividades entre las empresas.

La organización realiza la coordinación de actividades con las empresas contratistas externas para el mantenimiento de las instalaciones y aprovisionamiento de materias primas y materiales.

Se evidencia seguimiento del estado de las instalaciones y eficaz mantenimiento e las instalaciones

La organización realiza un buen control sobre la documentación exigida mediante programa específico.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

3.1 Procedimientos y registros

La planificación preventiva se establece mediante SPM en Seguridad, higiene, ergonomía y psicosociología, vigilancia de la salud mediante QUIRÓN PREVENCIÓN. Justificado en el plan de prevención dicha organización preventiva. Se realiza una revisión del plan de prevención. La organización dispone desde varios años de un sistema integrado de calidad, medio ambiente y gestión de la Seguridad y salud, auditado por entidad certificadora.

3.2 Prioridades y programas

Existen programas en la organización con la inclusión del seguimiento correspondiente atendiendo a la naturaleza del riesgo y a la severidad de este.

Los registros auditados se llevan adecuadamente y se evidencia que ante cualquier anomalía se actúa según la prioridad y de forma eficaz.

4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

4.1 Organización preventiva específica

4.1.1 Trabajadores designados. Servicios de prevención

Constituido servicio de prevención propio para seguridad e higiene y ergonomía y psicosociología y contratada externamente vigilancia de la salud.

Se han asignado formalmente los medios humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades preventivas a fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

4.1.2 Delegados de Prevención. Comité de Seguridad y Salud

Se evidencia nombramientos de delegados de prevención en los distintos centros auditados que han querido representación. Se evidencia que en la mayoría de los centros han participado en los procesos de auditoría de gestión, declarando que la organización realiza sus funciones de acuerdo con la legislación vigente. Se evidencia que los comités auditados actualmente cumplen con sus cometidos, se reúnen periódicamente y son informados y participan en decisiones de la seguridad y salud de los trabajadores.

4.2 Organización general

Existe política de prevención de riesgos laborales formalizada y distribuida, así como objetivos adecuados a esta política, factibles, cuantificables y planificados. Existe en la organización un organigrama funcional donde se incluye de forma clara e inequívoca prevención de riesgos laborales.

Se evidencia planificación de actividades preventivas general del SPM y para cada centro junto a la evaluación, así como en central y control operacional por parte de los técnicos del SPM. Se evidencian actividades del SPM incluidas en la memoria anual auditada.

El plan establece un plan de medidas técnicas, controles periódicos, formación e información, revisión del plan de formación y revisión del plan de información.

Se evidencia planificación de objetivos, cuantificables con responsabilidades asignadas y asignación de responsabilidades.

4.2.1 Atribución de funciones y disponibilidad de recursos

Los integrantes de los responsables de cada especialidad (SPM y QUIRÓN PREVENCIÓN) tienen capacidad técnica para el desarrollo de sus funciones, tienen dedicación exclusiva a la actividad preventiva.

Los directores, interlocutores responsables y delegados reciben formación presencial y online de los responsables de SPM y por los SPA en su caso para cumplimiento de sus funciones de supervisión en centros.

4.2.2 Notificación y Documentación

Se evidencia procedimiento de cumplimiento de requisitos legales que establece los canales de obtención de información, planificación de revisiones y evaluación del cumplimiento.

Se encuentran definidos los canales de obtención de la normativa de aplicación (procedimiento de Requisitos legales y su cumplimiento), se evidencia control de documentación, identificación y acceso a requisitos legales y otros requisitos y el mantenimiento de la misma a través de software específico contratado

Hay que tener en cuenta que en los indicadores puede haber mínimas variaciones por gestiones del INSS retroactivas

Los indicadores correspondientes son:

– Nº de enfermedades profesionales, por sexo.

TOTAL	Enfermedades profesionales con baja	Enfermedades profesionales sin baja	Enfermedades profesionales con baja Mujeres	Enfermedades profesionales con baja Hombres	Número total de enfermedades profesionales
TOTALES 2018	9	3	7	2	12
TOTALES 2019	5	0	1	4	5
TOTALES 2020	4	0	2	2	4
TOTALES 2021	4	1	3	1	5
TOTALES 2022	2	1	1(*)	1	3

(*) Caso iniciado en el 2021, que se cierra a principios del 2022.

No ha habido ningún fallecimiento resultante de una dolencia o enfermedad laboral

Como se ve en la tabla anterior ha habido 2 casos de enfermedades profesionales con baja: uno empezó en el 2021 y se ha cerrado a principios del 2022.

Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales en estos casos del 2022 son:

- Por posturas forzadas movimientos repetitivos
- Una baja muy reducida por toxicidad por aldehídos.

- Nº de enfermedades profesionales, por sexo y año.

EMPRESA	Con baja 2018 M	Con baja 2018 H	Sin baja 2018 M	Sin baja 2018 H	Con baja 2019 M	Con baja 2019 H	Sin baja 2019 M	Sin baja 2019 H	Con baja 2020 M	Con baja 2020 H	Sin baja 2020 M	Sin baja 2020 H	Con baja 2021 M	Con baja 2021 H	Sin baja 2021 M	Sin baja 2021 H	Con baja 2022 M	Con baja 2022 H	Sin baja 2022 M	Sin baja 2022 H
SABICO SEGURIDAD																1				
SABICO SERVICIOS AUXILIARES																				
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES																				
SILICIA SERVEIS AUXILIARS																				
SBC OUTSOURCING																				
BICOLAN E.T.T.	1	2		1		2								1				1		1
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	1																			
ABYMATIC SISTEMAS																				
ECLAT LIMPIEZA	5		2		1	1			2	1			3				1(*)			
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL						1				1					1					
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA																				
TOTAL	7	2	2	1	1	4	0	0	2	2	0	0	3	1	1	1	1(*)	1	0	1

(*) Caso iniciado en el 2021, que se cierra a principios del 2022.

- Nº de accidentes, por sexo con baja y sin baja, identificando frecuencia y gravedad en 2022.

EMPRESA	Accidentes con baja	Gravedad (*)		Accidentes in itínere	Accidentes sin baja	Accidentes con baja Mujeres	Accidentes con baja Hombres	Número total de accidentes	Índice de incidencia
		L	G						
SABICO SEGURIDAD	97	92	5	18	82	14	83	179	3,61%
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	2	2	0	0	2	0	2	4	0,92%
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	5	5	0	3	2	4	1	7	0,51%
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	11	10	1	5	7	1	10	18	2,06%
SBC OUTSOURCING	9	9	0	5	3	6	3	12	1,27%
BICOLAN E.T.T.	32	32	0	7	18	10	22	50	7,04%
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	3	3	0	0	2	3	0	5	3,00%
ABYMATIC SISTEMAS	2	2	0	0	0	0	2	2	4,76%
ECLAT LIMPIEZA	18	18	0	1	8	14	4	26	8,63%
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	2	2	0	0	1	1	1	3	8,00%
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL	181	175	6	39	125	53	128	316	

(*) Gravedad: L-Leve; G-Grave.

Todos los accidentes in itinere se han debido a desplazamientos hacia el trabajo o de vuelta del mismo en los que el transporte no está gestionado por ninguna de las empresas del Grupo.

En el caso de los 5 accidentes graves de SABICO SEGURIDAD, 2 han sido in itinere y los otros tres se deben a infartos.

El caso de SILICIA SERVEIS, ha sido lamentablemente un fallecimiento por un accidente in itinere.

Evolución del índice de incidencia de SABICO GROUP*.*

Índice de incidencia	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	3,86%	3,05%	2,26%	3,25%	3,42%

$$\text{Índice de Incidencia} = \frac{\text{Accidentes en jornada de trabajo con baja x 100.000}}{\text{Número de trabajadores}}$$

Evolución de los días de baja por contingencias profesionales en SABICO GROUP*.*

Días de baja por contingencias profesionales	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	6.958	4.934	4.992	7.117	7.355

– Nº de accidentes con baja, por año

EMPRESA	Accidentes con baja 2018	Accidentes con baja 2019	Accidentes con baja 2020	Accidentes con baja 2021	Accidentes con baja 2022
SABICO SEGURIDAD	49	63	50	51	97
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	3	3	2	1	2
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	6	5	6	10	5
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	12	9	9	5	11
SBC OUTSOURCING	18	11	8	8	9
BICOLAN E.T.T.	59	36	20	34	32
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	4	7	2	1	3
ABYMATIC SISTEMAS	1	0	0	0	2
ECLAT LIMPIEZA	16	11	9	11	18
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	4	0	0	1	2
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA					0
TOTAL	172	145	106	122	181

- N.º de accidentes con baja, por sexo y año

EMPRESA	Accidentes con baja Mujeres 2018	Accidentes con baja Mujeres 2019	Accidentes con baja Mujeres 2020	Accidentes con baja Mujeres 2021	Accidentes con baja Mujeres 2022	Accidentes con baja Hombres 2018	Accidentes con baja Hombres 2019	Accidentes con baja Hombres 2020	Accidentes con baja Hombres 2021	Accidentes con baja Hombres 2022
SABICO SEGURIDAD	6	5	8	10	14	43	58	42	41	83
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	1	2	0	0	0	2	1	2	1	2
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	1	1	6	5	4	5	4	0	5	1
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	1	2	1	1	1	11	7	8	4	10
SBC OUTSOURCING	11	6	3	6	6	7	5	5	2	3
BICOLAN E.T.T.	27	6	4	7	10	32	30	16	27	22
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	3	5	2	1	3	1	2	0	0	0
ABYMATIC SISTEMAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
ECLAT LIMPIEZA	14	11	8	10	14	2	0	1	1	4
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	3	0	0	1	1	1	0	0	0	1
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA					0					0
TOTAL	67	38	32	41	53	105	107	74	81	128

En el 2022 los principales tipos de lesiones por accidente laboral han sido:

- Sobreesfuerzos.
- Golpes con un objeto inmóvil.
- Agresiones.

9.2.4. Relaciones sociales

- Condiciones por empresa junto con las condiciones personales.

EMPRESA	CONVENIO COLECTIVO	ALCANCE	HORAS AL AÑO
SABICO SEGURIDAD	ESTATAL SEGURIDAD	NACIONAL	1782
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES	NACIONAL	1826
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES	NACIONAL	1826
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES	NACIONAL	1826
SBC OUTSOURCING	ESTATAL DISCAPACIDAD	NACIONAL	1740
BICOLAN E.T.T.	ESTATAL TRABAJO TEMPORAL	NACIONAL	1752
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES	NACIONAL	1826
SABICOLABS	ESTATAL SEGURIDAD	NACIONAL	1782
ABYMATIC SISTEMAS	ESTATAL SEGURIDAD	NACIONAL	1782
ECLAT LIMPIEZA	PROVINCIAL LIMPIEZA	ARABA, BIZKAIA, BURGOS, CANTABRIA, GIPUZKOA, NAVARRA	1597,5
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	PROVINCIAL LIMPIEZA	GIPUZKOA	1597,5
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA	PROVINCIAL METAL	GIPUZKOA	1657
VSS GLOBAL SECURITY SOLUTIONS	ESTATAL SEGURIDAD	NACIONAL	1782

El 100% de la plantilla son personas con convenio colectivo.

Ya se ha comentado en apartados anteriores que el modelo de diálogo social es el establecido por la reglamentación; se han definido vías de comunicación para la consulta de la representación, entre otras la implementación de la vía digital como método de información a la RLT, la comunicación a través de los diferentes comités de seguridad y salud laboral.
Periódicamente se informa a la RLT de todo aquello que establece la legislación correspondiente en cuanto a contenidos y plazos.

9.2.5. Formación

SABICO GROUP realiza planes de formación anuales prestando especial atención a que todas las personas posean las cualificaciones necesarias para la realización de sus tareas de forma eficaz y segura.

- Cantidad total de horas de formación por categoría-puesto y año.

HORAS DE FORMACIÓN	AÑO	Horas Formación Totales	Categoría				
			Vigilante	Técnico	Operador	Auxiliar	Estructura
TOTAL	2018	26587	22480	1006	136	1882	1083
TOTAL	2019	31288	25548	1258	170	3116	1196
TOTAL	2020	33875	27592	2736	260	2873	414
TOTAL	2021	38110	32224	1357	16	2757	1756
TOTAL	2022	41309	32116	4594	160	3723	716

- Cantidad total de horas de formación por categoría y empresa en el año 2022.

EMPRESA	Número de Vigilantes	Horas Vigilantes	Número de Técnicos	Horas Técnicos	Número de Auxiliares/ Operativa	Horas Auxiliares/ Operativa	Número de Personas Estructura	Horas Estructura	Número de Operadores CRA	Horas Operadores	HORAS TOTALES
SABICO SEGURIDAD	1554	32116	127	4094	No aplica	No aplica	148	391	14	140	36741
SILICIA SERVICIOS	0	0	0	0	5	30	9	27	0	0	57
SILICIA SERVEIS	0	0	0	0	2	12	1	50	0	0	62
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	0	0	0	0	0	0	15	48	0	0	48
SBC	0	0	0	0	302	3205	28	72	0	0	3277
BICOLAN	0	0	0	0	44	344	18	50	0	0	394
ECLAT	0	0	0	0	2	12	11	44	0	0	56
GDN	0	0	0	0	2	120	1	2	0	0	122
ABYMATIC	0	0	6	198	0	0	5	11	2	20	229
I-SAI	0	0	13	302	0	0	1	3	0	0	305
VSS	0	0	0	0	0	0	3	9	0	0	9
SABICO LABS	0	0	0	0	0	0	2	9	0	0	9
TOTAL	1554	32116	146	4594	357	3723	242	716	16	160	41309

Objetivos:

Mejora del grado de profesionalidad de los trabajadores.
Adecuación de las necesidades del personal de limpieza a las necesidades del puesto.
Dotar a toda la plantilla de los conocimientos suficientes en materias elementales para el desarrollo de sus funciones.

Alcance:

Cualquier trabajador que necesite una actualización, perfeccionamiento y/o mantenimiento de sus competencias profesionales.

Lugar:

Sabico cuenta con su propio centro de formación homologado por el Ministerio del Interior a través del cual se garantiza la formación de las personas que prestan los servicios de vigilancia. Igualmente, SABICO GROUP tiene suscritos diferentes acuerdos de colaboración con Centros de Formación homologados, en las diferentes Comunidades donde se dispone de Delegación.

Metodología:

La modalidad utilizada en la impartición de la formación a nuestros trabajadores es individualizada para cada curso y puede ser presencial, a distancia o tele formación.
Dependiendo de las características de cada curso, la formación será teórica o teórico-práctica.

9.2.6. Accesibilidad

SABICO GROUP siempre ha aplicado políticas de inclusión de personas con discapacidad tanto en sus centros de trabajo habituales como a través de su centro especial de empleo SBC.

Dentro de las empresas de SABICO GROUP, SBC es un Centro Especial de Empleo, cuya característica esencial es la composición de su plantilla, conformada en más de un 70% por trabajadores con algún tipo de discapacidad con el fin de propiciar su inclusión laboral asegurando un empleo remunerado, que cumple rigurosamente con lo dispuesto en el marco normativo de referencia y sin que haya habido nunca problemas de accesibilidad.

- Empleados del centro especial de empleo en Madrid y Asturias.

Dirección General del Servicio Público de Empleo
Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ANEXO I
PLANTILLA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID a 31/12/....

Nombre del C.E.E:	**SBC OUTSOURCING, SL. PLANTILLA 2023**			**Nº de Registro:**	**239**
Domicilio Social:	**AVDA FUENTE NUEVA N. 6 PLANTA 3 OF3 28703 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES , MADRID**				
Teléfonos:	**916893726**	**Email:**	**info@serviciossbc.com**	**Pagina Web:**	**www.serviciossbc.com**
Indicar Convenio Colectivo:	**XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad/ Convenio Limpieza Comunidad de Madrid**			**Plan de Igualdad (SI/No)**	**SI**

TRABAJADORES DEL C.E.E DE LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN CÓDIGO DE COTIZACIÓN TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Código 5
CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN (11 dígitos)	28109526486	28168166971			
CNAE					
SIN DISCAPACIDAD	15	3			
CON DISCAPACIDAD	180	5			
TOTAL POR CÓDIGO	195	8	0	0	0

Numero de SAPs (Dato obligatorio)	**8**
TOTAL TRABAJ.C/DISC.	**185**
PLANTILLA TOTAL	**203**

DESGLOSE DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DEL C.E.E DE LA COMUNIDAD DE MADRID (DE TODAS LAS CUENTAS DE COTIZACIÓN)

	POR TIPO DE DISCAPACIDAD										POR TIPO DE CONTRATO				POR EDAD							
	PSÍQUICA		FÍSICA 33% a 64%		FÍSICA >=65%		SENSORIAL 33% a 64%		SENSORIAL > =65%		INDEFINIDO		TEMPORAL		16 a <= 19		20 a <= 24		25 a <= 30		31 a <= 44		> = 45 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	23	51	53	44	2	3	4	3	0	2	74	91	8	12	0	0	0	0	3	4	21	17	58	82

TOTAL TRABAJ. POR TIPO DISCAPACIDAD	185
TOTAL PsD SEVERA	81
TOTAL POR TIPO CONTRATO	185
TOTAL POR EDAD	185

D/Dª **JAVIER PEREZ-NIEVAS MONTIEL**, como representante legal del Centro Especial de Empleo, CERTIFICA: que todos los datos que constan en el ANEXO son ciertos, coincidiendo plenamente con la plantilla del centro a 31/12/....

En Madrid a 14 de febrero de 2023

Firma electrónica
16016554K FRANCISCO JAVIER PEREZ NIEVAS (R: B85157337)
Firmado digitalmente por 16016554K FRANCISCO JAVIER PEREZ NIEVAS (R: B85157337)
Fecha: 2023.02.15 17:29:15 +01'00'

PLANTILLA DE TRABAJADORES DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (SOLO LOS QUE ESTÉN TRABAJANDO A MES DE DICIEMBRE)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO:

CEE	TIPO DE CENTRO (1)	NÚMERO DE CENTROS	PLANTILLA TOTAL A 31-12-2022			DESGLOSE DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD																					
						POR TIPO DE DISCAPACIDAD										POR TIPO DE CONTRATO				POR EDAD							
			NO DISCAP.	DISCAP.	TOTAL	PSÍQUICA		FÍSICA 33% a 64%		FÍSICA 65% y +		SENSORIAL 33% a 64%		SENSORIAL 65% y +		INDEFINIDO		TEMPORAL		16 a <= 19		20 a <= 24		25 a <= 30		31 a <= 44		> = 45 años	
						H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
SBC OUTSOURCING, S.L.	Empresarial	1	7	122	129	11	14	43	40	5	5	1	1		2	49	41	15	24				3	3		15	11	45	52

9.2.7. Igualdad

En el 2021 empezamos a desarrollar como objetivo relacionado con el ODS 5 Igualdad de género, el procedimiento de negociación e implantación de un plan de igualdad de ámbito Grupo de Empresas de SABICO GROUP, para la igualdad efectiva y de oportunidades de mujeres y hombres.

Están previstos dos Planes de Igualdad que agrupan a todas las compañías de SABICO GROUP. A la fecha de elaboración de este informe se ha inscrito en el registro el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP SEGURIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES, y se está negociando el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP LIMPIEZA Y CEE.

SABICO GROUP responde así a lo establecido en la nueva reglamentación en materia de igualdad con, entre otros, los siguientes objetivos:

- Promover procesos de selección y promoción en igualdad que eviten la segregación vertical y horizontal y la utilización del lenguaje sexista.
- Garantizar que las decisiones que conlleven decisiones de contratar no se encuentren basadas en estereotipos o suposiciones acerca de aptitudes, características de las personas de determinado sexo, raza, edad, discapacidad, religión o grupo étnico, estado civil, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, adhesión o no a sindicatos, vínculos de parentesco con otras personas trabajadoras de la empresa y lengua dentro del estado español.
- Conseguir una representación equilibrada de las mujeres y hombres en el ámbito de la empresa: en grupos profesionales, ocupaciones y en la estructura directiva, en consonancia con los parámetros del sector.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios.
- Revisión y modificación de Hojas de Datos eliminando preguntas y/o requisitos innecesarios que afecten a los objetivos establecidos en el presente plan.

Se han venido desarrollando acciones encaminadas al desarrollo de dichos objetivos tales como:

- Uso de lenguaje inclusivo en las prácticas de comunicación habituales tales como: web, anuncios, procedimientos de trabajo.
- Diseño e implantación de un procedimiento para la prevención y tratamiento de las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo.
- Diseño e implantación de un protocolo ante situaciones de violencia de género.

Todos los indicadores de empleo reflejan la situación desagregada por sexo, edad etc…e incluye en este apartado información adicional acerca de:

- Número de permisos de paternidad.
- Número de permisos de maternidad.
- Número de permisos por riesgo en embarazo

- N.º de permisos por año

TOTAL	Permisos de Maternidad	Permisos de Paternidad	Permisos por Riesgo en Embarazo
TOTALES 2018	13	26	0
TOTALES 2019	17	31	4
TOTALES 2020	19	36	3
TOTALES 2021	13	38	2
TOTALES 2022	16	71	3

- N.º de permisos por empresa en el 2022.

EMPRESA	Permisos de Maternidad	Permisos de Paternidad	Permisos por Riesgo en Embarazo
SABICO SEGURIDAD	5	51	2
SABICO SERVICIOS AUXILIARES	2	2	0
SILICIA SERVICIOS INTEGRALES	3	9	1
SILICIA SERVEIS AUXILIARS	2	2	0
SBC OUTSOURCING	1	3	0
BICOLAN E.T.T.	2	0	0
SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS GDN	1	2	0
ABYMATIC SISTEMAS	0	0	0
ECLAT LIMPIEZA	0	0	0
CENTRAL LIMPIEZAS EL ESPEJO JUSTO VILLARREAL	0	0	0
I-SAI ACCESOS Y PRESENCIA	0	2	0
TOTAL	16	71	3

9.3. Información sobre el respeto de los derechos humanos.

Con relación al respeto a los derechos humanos basamos nuestras políticas en la contemplación de los principios establecidos internacionalmente:

Principio 01: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

El cumplimiento del ordenamiento jurídico en su integridad, así como la certificación de SABICO GROUP bajo los requisitos de la norma SGE21 y el cumplimiento de nuestro Código Ético, son garantía de nuestro compromiso.

La evaluación de riesgos efectuada para todos los puestos de trabajo redunda en un aumento de nuestra capacidad de prevenir las acciones sobre la salud laboral.

La difusión e implementación del Protocolo de Acoso genera confianza en el entorno; se ha activado cuando ha sido necesario, dando respuesta específica en cada ocasión.

Se ha diseñado también un protocolo ante situaciones de violencia de género.

Se ha preparado una nueva encuesta que se enviará en el 2023 a todo el personal con el fin de evaluar los riesgos psicosociales; los resultados de la misma se expondrán en los diferentes Comités de Salud Laboral.

Nuestras certificaciones sobre la norma ISO 45001:2018 acreditan nuestro compromiso sobre la Seguridad y Salud Laboral tanto de nuestro personal, como de los clientes (a través de la coordinación de actividades), colaboradores y usuarios.

Disponemos de servicios de asistencia las 24 horas atendidos por personal especializado, las 24 horas, del día, los 365 días del año, con el fin de poder dar respuesta y ayudar a todas las partes interesadas.

Hemos desarrollado una política de los derechos humanos para fortalecer el compromiso de la empresa con el apoyo a los derechos humanos, responder a las expectativas de los grupos de interés e iniciar un proceso que nos alerte sobre las nuevas áreas de riesgo de los derechos humanos. Esta política está desarrollada en el en el apartado 6. Políticas generales de SABICO GROUP.

Se han atendido y dado respuesta a todos los requerimientos recibidos por los organismos oficiales; de dichas actuaciones, no se han detectado desviaciones.

Hemos aprovechado todas las acciones formativas impartidas en la organización, para difundir unas buenas prácticas de actuación responsable, conforme a nuestro desempeño profesional.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.4. Riesgos relacionados con los derechos humanos.

Principio 02: Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos

En el sector principal en el que nos desenvolvemos (seguridad), se establecen cauces paralelos de control.

Cuando incorporamos un nuevo proveedor, entre otros requisitos incluimos la adhesión a nuestro Código Ético por su parte, buena muestra de su compromiso con este principio.

De manera no exhaustiva, la responsabilidad de respetar los derechos humanos implica para el proveedor o colaborador:

- Mantener con sus empleados unas prácticas laborales coherentes con la normativa correspondiente.
- Eliminar todas las formas de trabajo forzoso.
- Erradicar el uso de trabajo infantil.
- Facilitar la libertad de asociación y la negociación colectiva de sus empleados
- Tratar a todos sus empleados con dignidad y respeto, absteniéndose de emplear cualquier conducta agravante o que suponga algún tipo de discriminación por motivos de raza, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, sexo, estado civil, edad o discapacidad.
- Reconocer y respetar los derechos de los individuos que pertenecen a grupos vulnerables, cuando las actividades del cliente o proveedor tengan lugar en zonas habitadas por estos
- colectivos.

No tenemos actividad, en países en vías de desarrollo.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.4. Riesgos relacionados con los derechos humanos.

Principio 03: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

La libertad de asociación es una realidad en la organización; la RLT mantiene reuniones periódicas de seguimiento con la gerencia, dando cumplimiento a nuestras obligaciones de información y seguimiento; los Delegados de Personal y Comités de Empresa, disponen de locales donde reunirse habitualmente, y de igual manera los sindicatos tienen establecidos cauces de comunicación fluida con la Dirección.

Desde el departamento de nóminas se atienden todas las peticiones de retención de cuotas sindicales para su transferencia a los distintos sindicatos.

Todas las empresas del Grupo disponen de Convenio Colectivo y lo aplican en su integridad, además del Estatuto los Trabajadores y los Contratos Personales de cada trabajador.

Se entrega a la RLT copia de todos los registros contractuales cuando así se requiere. Se ha implementado la vía digital como método de información a la RLT, no solo para el área informativa sino también para todas las obligaciones recogidas en el Estatuto de los Trabajadores, concretamente en su artículo 64, sin perder de vista en todo momento las limitaciones recogidas en el vigente Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal.

Principio 04: Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

No se producen casos de trabajos forzosos y no se trabaja con empresas que puedan ser sospechosas de tal práctica.

El personal operativo de SABICO GROUP, recibe con periodicidad mensual o anual su cuadrante de trabajo, donde quedan reflejados, los días y turnos que se debe trabajar, así como los descansos y libranzas; copia de dichos cuadrantes se entrega mensualmente a los trabajadores, para su análisis y control.

Los servicios prestados se desempeñan bajo los requisitos recogidos en los Planes de Trabajo; dichos planes contienen las directrices tanto profesionales como de calidad, prevención, medioambientales y de responsabilidad social.

El personal, recibe por vía telemática su contrato de trabajo, donde quedan determinadas las obligaciones y derechos, de cada parte.

Mediante el documento de adhesión a nuestro Código Ético, nuestros proveedores muestran su conformidad con el cumplimiento de este principio.

La remuneración de los trabajadores se efectúa conforme a los plazos e importes, recogidos por la legislación laboral vigente, o convenio colectivo de aplicación.

Nuestra certificación SGE21 de FORÉTICA, avala el cumplimiento de nuestras políticas en este aspecto.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal.

Principio 05: Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.

En SABICO GROUP no se desarrolla trabajo infantil ni de forma directa ni indirecta (a través de nuestros proveedores).

Nuestra certificación SGE21 de FORÉTICA, avala el cumplimiento de nuestras políticas en este aspecto.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal.

Principio 06: Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Respetamos el principio de no discriminación por sexo, raza, color, discapacidad, religión, opinión política, nacionalidad, origen social u otras características distintivas; las limitaciones existentes son aquellas definidas por la legislación vigente.

En el 2021 hemos empezado a desarrollar el procedimiento de negociación e implantación de un plan de igualdad de ámbito Grupo de Empresas de SABICO GROUP, para la igualdad efectiva de mujeres y

hombres. Están previstos dos Planes de Igualdad que agruparán a todas las compañías de SABICO GROUP.

Están previstos dos Planes de Igualdad que agrupan a todas las compañías de SABICO GROUP. A la fecha de elaboración de este informe se ha inscrito en el registro el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP SEGURIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES, y se está negociando el I PLAN DE IGUALDAD SABICO GROUP LIMPIEZA Y CEE.

La revisión por la dirección del Sistema de gestión Integrado (Calidad, Medioambiente, Prevención y Responsabilidad Social), se hace pública a toda la organización, para su conocimiento y valoración.

SABICO GROUP dispone de un protocolo de acoso, que garantiza la confidencialidad de los afectados; dicho protocolo se distribuye de forma individual y colectiva; se hace entrega del mismo al inicio de la relación laboral, se mantiene expuesto de forma indefinida en todas las sedes provinciales y se redistribuye de forma periódica por vía telemática al personal, con el ánimo preventivo de actuación.

El protocolo se inicia siempre de oficio con el fin de preservar el derecho individual a sentirse afectado.

Junto con los planes de igualdad se ha diseñado un procedimiento para la prevención y tratamiento de las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo y un protocolo ante situaciones de violencia de género.

Con carácter periódico, se hace entrega a la RLT de los censos laborales, para su seguimiento y valoración; dichos registros posibilitan a los representantes la cuantificación de los indicadores relacionados con este principio.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.3. Riesgos relacionados con la gestión de personal.

Principio 07 Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales

SABICO GROUP dispone de la certificación acreditada por auditoria externa ISO 14001; dentro de la misma quedan detectados, evaluados y registrados los riesgos medioambientales, generados por el desarrollo de su actividad.

La gestión de los Residuos se hace de forma controlada; se dispone de los permisos y homologaciones oficiales, cuando así es necesario.

Se realiza un seguimiento, análisis y valoración de toda la normativa sectorial que pudiera afectar.

Las no conformidades, cuando son detectadas se registran, se analizan y se establecen las acciones encaminadas a reconducir la desviación.

Toda la organización tiene implantadas buenas prácticas ambientales, a nivel de sedes y de centros de trabajo, fomentando la cultura del reciclaje y de la reducción de consumos.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.2. Riesgos ambientales.

Principio 08: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

Mediante acuerdos suscritos con organizaciones sin ánimo de lucro, se llevan a cabo protocolos de reciclajes de telefonía móvil, hardware, vestuario y medios auxiliares; de igual manera se fomenta además que dichas organizaciones gestionen Centros Especiales de Empleo para personal con discapacidad.

SABICO GROUP dispone de una Política Ambiental integrada en la del Sistema de Gestión; dicha política es asumida por toda la dirección y se revisa con carácter anual.

Con carácter anual se establecen objetivos encaminados a conseguir la mejora continua y basados en la gestión de residuos y la reducción de los consumos.

La organización ha realizado en el año 2020 las auditorias de eficiencia energética (que se realiza cada 4 años), en sus sedes principales y en su flota de vehículos, *conforme a los requisitos recogidos en el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se* transpone parcialmente la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo.

Mediante nuestro documento de adhesión, nuestros proveedores se suman a nuestra política y procedimientos, mientras mantienen relaciones mercantiles con nosotros.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.2. Riesgos ambientales.

Principio 09: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medioambiente

SABICO GROUP ha contado en 2022 con un departamento de I+D+i, enfocado (entre otros objetivos) al cumplimiento de este indicador, tanto con carácter interno como externo, terminando con los procesos establecidos de 2018 a 2022.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas al respecto, en el apartado 8.2. Riesgos ambientales.

9.4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Principio 10: Trabajar en el impedimento y desarrollo de mecanismos de lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

El cumplimiento del ordenamiento jurídico en su integridad, así como la certificación de SABICO GROUP bajo los requisitos de la norma UNE – 19601 en la gestión de Compliance penal y el cumplimiento de nuestro Código Ético, son garantía de nuestro compromiso.

SABICO GROUP, dispone de un Código Ético de obligado cumplimiento para el personal, proveedores y accionistas que incluye la política de Compliance penal, donde se determinan las responsabilidades y criterios establecidos en este punto; este código se ha difundido a todos los interesados.

El objetivo de este documento "Código Ético y de responsabilidad social", es poner en conocimiento de los(as) profesionales de las empresas de SABICO GROUP los valores y los principios generales que deben servir de guía para regir su actividad laboral y profesional dentro de SABICO GROUP.

Dicho documento se distribuye de forma individual y colectiva; se hace entrega del mismo al inicio de la relación laboral, se mantiene expuesto de forma indefinida en todas las sedes provinciales y se redistribuye de forma periódica por vía telemática al personal.

El 100% de la plantilla y del consejo han recibido información sobre el Código Ético y la política de Compliance Penal.

El 100% de los "Cargos Expuestos", es decir cargos de responsabilidad que tienen un puesto en los organigramas de la compañía o que tienen poderes de representación, han recibido formación en Compliance y han firmado una cláusula de compromiso donde se comprometen expresamente a respetar y a cumplir la Política de Compliance, el Código Ético y el resto del Sistema de Gestión Compliance Penal.

Mediante el documento de adhesión a nuestro Código Ético, nuestros proveedores muestran su conformidad con el cumplimiento de este principio.

Además, se ha hecho llegar expresamente una carta con acceso a dicho documento a las organizaciones sin ánimo de lucro a las que hemos hecho donaciones

Con esta política, SABICO GROUP se compromete con los derechos humanos y contra la corrupción y pretende garantizar una actuación ética en el desarrollo de sus actividades.

Su estricta aplicación contribuirá a que los resultados se obtengan respetando la legislación y de acuerdo con la reputación y proyección que SABICO GROUP quiere conseguir y transmitir interior y exteriormente. Queremos construir relaciones duraderas a largo plazo, basadas en la confianza, la calidad y el respeto, ofreciendo servicios cercanos, ágiles y eficaces, es decir dar la respuesta que necesita el cliente cuándo y dónde la necesite.

Se puede acceder a este documento a través de la página Web del Grupo, donde es posible entrar tanto en la Política de Gestión Ética y de RSC de SABICO, como en el Gestor Ético, donde se puede denunciar cualquier caso de incumplimiento de la misma.

En cuanto a los incidentes de corrupción:

- No ha habido ningún incidente de corrupción confirmado.
- No ha habido ningún incidente de corrupción confirmado a consecuencia de los cuales fueron despedidos o se aplicaron medidas disciplinarias a los empleados.
- No ha habido ningún incidente de corrupción confirmado en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.
- No ha habido ningún caso jurídico público relacionado con la corrupción interpuesto contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe.

Hemos hecho una relación de las acciones específicas en el apartado 8.5. Riesgos relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno.

9.5. Información sobre la sociedad

9.5.1. Compromiso de SABICO con el desarrollo sostenible

Aportamos creación de empleo sobre todo en perfiles poco cualificados y contribuimos significativamente a la mejora de la seguridad a nivel global.
También mejoramos el empleo de personas que están estudiando y pueden complementar sus estudios con trabajos a jornada parcial.

Todas las personas de SABICO GROUP están invitadas a colaborar en el desarrollo de la sociedad. Un comportamiento activo y comprometido servirá para lograr una reputación de empresa ética, responsable y decididamente implicada en el desarrollo sostenible.
Consideramos necesaria la traslación de estos principios a otros grupos de interés sobre todo en el respeto a los principios del Pacto Mundial y de los compromisos que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las distintas convenciones que la desarrollan.
Los problemas sociales y el apoyo solicitado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales son elementos a tener en cuenta en una organización responsable y con intención de integrarse en la sociedad civil, como lo es SABICO GROUP.
Las empresas de SABICO GROUP desarrollan acciones y proyectos (bien de forma individual, bien conjuntamente) para reducir los problemas y necesidades sociales de una forma transparente, de manera que el desarrollo y crecimiento económico empresarial sea armónico con el de la sociedad.

En el año 2022:

- Donación de teléfonos móviles y ordenadores, tras la destrucción de los discos duros, a entidades que los reciclan para hacerlos llegar a países menos favorecidos donde les dan uso.

Se realizó una donación de equipos y componentes a MARTUTENE LANBIDE ESKOLA, para la preparación de equipos informáticos que serán luego enviados a través de una ONG, a poblaciones en vías de desarrollo.
Desde la ONG AMBALA, con la que colaboramos entregando el material informático que nosotros descatalogamos, nos han hecho llegar unas fotos, y con ellas he redactado una pequeña entrada de blog en la que se ilustra el camino que recorre este material, que se recicla en un centro de formación, y se envía a Camerún.

https://www.sabico.com/blog/2023/04/11/colaborando-con-o-n-g-s/

Donostia, a 22 de diciembre de 2022

Martutene Lanbide Eskola ha recibido de Sabico Seguridad material informático diverso (ordenadores de sobremesa, servidores, portátiles y periféricos) para su revisión, completación y puesta a punto, con la finalidad de preparar equipos que serán enviados a través la distintas ONG como AYUDA CONTENEDORES y AMBALA para su reutilización en actividades y poblaciones en vías de desarrollo.

Con este material se consiguen varios objetivos como:

- Dar una segunda vida a equipamiento que de otra forma quedaría inutilizado.
- Fomentar los valores de trabajo y solidaridad entre nuestros alumnos.
- Ayudar en su desarrollo a poblaciones desfavorecidas.

Por todo ello agradecemos profundamente a Sabico Seguridad la donación del material recibido.

Un atento saludo,

MARTUTENE LANBIDE ESKOLA
P.º Ubarburu, 30
20014 DONOSTIA
Tel. 943 46 01 45
F75139931

Raquel GARCÍA-REPÁRAZ ANDÍA
Responsable del departamento de informática

MARTUTENE Lanbide Eskola
Ubarburu pasealekua, 30. 27 poligonoa (Martutene). 20014 DONOSTIA.
Tfno: 943 460 145 Fax: 943 247 643

- Se ha hecho una donación de 1.365,37 euros a la Fundación Infantil Ronald McDonald.

FUNDACION INFANTIL RONALD McDONALD
C/ SOMERA, Nº 5 28023 MADRID
C.I.F. G81802290

Fundación Infantil Ronald McDonald España

DONANTE: **SILICIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**
San Sebastián

DÑA. BLANCA ISABEL MORENO GARCÍA como representante de FUNDACIÓN INFANTIL RONALD McDONALD con NIF: G81802290, inscrita como entidad beneficiaria de los incentivos regulados en el Título III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con domicilio social en C/ Somera nº 5 - 28023 MADRID (MADRID), a la que le son aplicables los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente:

CERTIFICA

Que **SILICIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.** con CIF NIF B75147595 entregó a esta Fundación en el año 2022 , en concepto de donativo con carácter irrevocable, la cantidad de **1365.37** € con destino a la realización de las actividades generales de esta Fundación.

Los datos expresados figuran en el MODELO 182: Declaración Informativa. Donativos, donaciones y aportaciones recibidas, presentado vía telemática con fecha 31/01/2023 con número de justificante 1823852837816.

Para que así conste, se firma el presente certificado en MADRID, 30 de Enero de 2023

Firmado **DÑA. BLANCA ISABEL MORENO GARCIA**

1 Nota: Este donativo es deducible en Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (art. 19 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre).

Para justificar esta desgravación fiscal es necesario que disponga del siguiente Certificado que le facilitamos a tal efecto, recomendándole que lo guarde cuidadosamente para exhibirlo en caso de que se lo solicitarán en los servicios de Inspección.

http://fundacionronald.org/ https://twitter.com/FundacionRonald https://www.facebook.com/FundacionInfantilRonaldMcDonald/

Se realizó una entrega de 3.520 kg de ropa para su recuperación y reciclaje a Oldberri S.Coop. que está declarada como Entidad de Iniciativa social y de Utilidad pública

SABICO SEGURIDAD S.A.
CIF.: A20202487
Parque Empresarial Zuatzu
Edificio Igeldo, local 7
20018 DONOSTIA

Errenteria, 08 de mayo de 2023

Oldberri S. Coop., ha recibido durante el año 2022, de SABICO SEGURIDAD S.A., la cantidad de 3520.- kgs. de textil para su recuperación y reciclaje.

Atentamente,

Oldberri S. Coop.

Esta documentación va dirigida exclusivamente a la persona o personas indicadas. Puede contener información confidencial de carácter legal o personal de Oldberri S. Coop.. Cualquier copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida.

Oldberri S. Coop. está declarada como Entidad de Iniciativa social y de Utilidad pública.

Hemos realizado varias acciones en el 2022 encaminadas a fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible apostando por empleo y trabajo decente para todos, con especial atención a las personas migrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.

- En 2022 ha seguido vigente el acuerdo firmado en 2020 en DONOSTI entre GDN y CRUZ ROJA, para la realización de prácticas no laborables de personas que forman parte de un programa de inclusión social.

Cruz Roja
Gurutze Gorria

CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE CRUZ ROJA ESPAÑOLA Y GESTION DE NECOGIOS S.A. (GDN S.A.) , PARA LA REALIZACION DE PRÁCTICAS FORMATIVAS NO LABORALES POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA OPERATIVO INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL POISES 2019-2021 (CCI 2014ES05SFOP012)

En San Sebastián, a 07 de febrero de 2020

- En 2022, otra de las acciones realizadas en nuestra oficina de BICOLAN y GDN en DONOSTI, ha sido la integración laboral de 60 personas de Mongolia, que se han incorporado en varios de nuestros clientes de hostelería con un óptimo resultado.

- En BICOLAN CORUÑA colaboramos asiduamente con entidades locales de inserción laboral y diferentes ONG, remontándonos en alguna de estas colaboraciones al año 2010.

  - Fundación Equipo Humano
  - Viraventos
  - Servicio Municipal de Empleo y Empresa del Ayuntamiento de A Coruña
  - Centro Municipal de Formación “Isaac Diaz Pardo” (Concello de Oleiros)
  - Servicio de orientación de la Mancomunidad de municipios de la comarca de Ordes
  - Asociación YMCA.
  - Cruz Roja

Dentro de nuestra labor social hay que señalar el CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.
SBC OUTSOURCING, S.L. que, desde sus inicios en 2007, asume un compromiso y responsabilidad social de gestión económica, social y ambiental con las personas y el entorno; lo que le hace ser una empresa abierta, innovadora y solidaria, teniendo así un papel decisivo en el avance de la Sociedad del bienestar creando riqueza a muchos niveles.
Como C.E.E, le corresponde la contratación de personas con discapacidad (física, psíquica o sensorial) para conseguir de esta manera su inserción laboral, entendiendo que es un paso necesario para su integración y aceptación positiva de la diferencia, ya que quieren y tienen derecho a trabajar, y desempeñar un rol económicamente activo y productivo.
Los centros especiales de empleo son empresas cuya razón de ser es proporcionar a las personas con discapacidad la posibilidad de realizar un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que faciliten la integración laboral de estos en el mercado ordinario de trabajo.
Tenemos dos delegaciones de SBC: una en Madrid y otra en Asturias.

El Comité Ético es el órgano encargado de promover y velar por el compromiso con la responsabilidad social, alineando nuestras acciones y estrategias con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
El proceso de integración de los ODS en el grupo está descrito en el apartado 5 Integración de los ODS en SABICO GROUP.

9.5.2. Subcontratación y proveedores

SABICO GROUP se compromete con sus empresas proveedoras a tomar decisiones de compra basadas en la calidad, el coste de los suministros y servicios y de su comportamiento responsable desde el punto de vista ambiental y social.

SABICO GROUP realiza un seguimiento de los bienes y/o servicios prestados por empresas proveedoras y subcontratistas y las evalúa de una forma justa de acuerdo con los términos acordados.

Siendo la evaluación ecuánime y exacta se pueden tomar decisiones justas y validadas sobre los hechos constatados.

En este apartado tiene especial relevancia el seguimiento llevado a cabo sobre el cumplimiento de los requisitos medioambientales, de seguridad laboral y de respeto a la ética y a los principios de derechos humanos en el desarrollo de los productos o servicios comprados.

Los resultados de evaluación y seguimiento de los últimos años son satisfactorios y nos permiten confiar en el cumplimiento de los requisitos y necesidades de nuestro grupo en todos los ámbitos referidos. Consideramos suficiente este seguimiento sin necesidad de realizar auditorías.

Hemos elaborado nuevos acuerdos de colaboración con subcontratas, colaboradores y proveedores que incluyen la adhesión al código ético de SABICO GROUP y en particular:

- El uso racional de la energía y los recursos y el desarrollo sostenible.
- El respeto, la dignidad y la no discriminación y las buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral.
- Deben cumplir los mismos estándares éticos y exigencias de responsabilidad social con los que trabaja SABICO GROUP
- Tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, lo que exige que ellos mismo eviten que sus propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos, haciendo frente a esas consecuencias cuando se produzcan.
- Se les da a conocer cómo comunicar los presuntos incumplimientos que se detecten del Código Ético.
- No realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier persona física o jurídica.
- No estar al servicio de cualquier autoridad, entidad, pública o privada, partido político o candidato para un cargo público, con el fin de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas
- No abusar de su influencia, real o aparente, para obtener de cualquier autoridad, entidad, pública o privada, cualquier negocio u otra ventaja.
- No hacer pagos de facilitación o agilización de trámites, consistentes en la entrega de dinero u otra cosa de valor, cualquiera que sea su importe, a cambio de asegurar o agilizar el curso de un trámite o actuación ante cualquier órgano judicial, administración pública u organismo oficial.

9.5.3. Clientes

Las relaciones con todos los grupos de interés (accionistas, clientes, administración, reguladores, proveedores, organismos sociales…) son piezas clave en la obtención de resultados y en la reputación de SABICO GROUP.

Se han definido vías de comunicación con clientes que pueden ser utilizados para transmitir información relevante a SABICO GROUP, incluyendo encuestas, canal de sugerencias y quejas, contacto con el Gestor Ético, entre otros.

En la página web del grupo www.sabico.group, en el apartado de contacto cualquier persona puede comunicar con nosotros para los asuntos que considere oportunos; aquí se puede ver también el procedimiento que se ha establecido para la gestión de sugerencias y quejas:

Mediante la creación del Buzón de Sugerencias y Quejas se pretenden recoger todas aquellas sugerencias y/o quejas que los grupos de interés deseen poner en conocimiento de SABICO GROUP al objeto, a su vez, de comunicárselo al responsable de la Actividad/Delegación implicada, para que tome las medidas necesarias para su análisis, acción correctora o implantación si así se estimara oportuno.

De esta forma, el Buzón se establece como una herramienta más del Sistema de Garantía de Calidad que persigue la mejora continua de los servicios ofertados por la empresa, la comunicación con sus grupos de interés y la medida de niveles de satisfacción.

Este año 2022 no hemos recibido ninguna queja ni reclamación en este Buzón.

Se han realizado presentaciones y ofertas de nuestros productos y servicios a diferentes clientes. En el 2022 hemos trabajado especialmente para:

ACCIONA
ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.
AGUAS DE BARCELONA
ALBARÍN ALON, S.L.
ALMIRALL S.A.
ALTEN SOLUCIONES PROD. AUDITORIA E ING.
AYTO. MADRID. DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO
AYTO.VALLE DE TRAPAGA
AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
AYUNTAMIENTO DE CAMBADOS.
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. SERVICIOS SOCIALES
BANCO SANTANDER, S.A.
BARCELO COSTA VASCA
BELLOTA HERRAMIENTAS
BIDALN
BODEGAS GONZÁLEZ BYASS
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT
BOLTON CILE, S.A.
CENTRO COMERCIAL LOS ALCORES
CM NORTE
COMECO GRÁFICO NORTE
COMPLEJO AGRÍCOLA LAS LOMAS
CONSEJ. CULTURA (JUNTA DE ANDAL)
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
CONSORCI MAR PARC DE SALUT BARCELONA
CONSORCIO DE EDUCACIÓN DE BARCELONA
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
CONTE-RAIL, S.A.
DANA AUTOMOCION
GENERALITAT DE BARCELONA
GERENCIA INTEGRADA DE VILLARROBLEDO
GIROA – VEOLIA
GRUPO MEDIA MARKT
GRUPO TENDAM
GRUPO UVESCO
GUREAK LANEAN
HOTEL KEMPINSKI
IBERMATICA
INSTALACION BOUTIQUE, S.L.
INSTITUT CATALÀ DE LA SALUT
IVALIS INVENTARIOS, S.L.
JOSÉ LUIS CORREA KESSLER, S.L.
KPMG ASESORES, S.L.
KROSAKI AMR REFRACTARIOS
KUTXABANK, S.A.
LABORAL KUTXA
LAS PROVINCIAS.
MEDIA PRO
MELIA HOTELS
MERLIN PROPERTIES
MNAC
NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS
NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS
OCASO
PARKIA
PATENTES TALGO
PESCADOS MIJESAN, S.L.
PORT AVENTURA ENTERTAINMENT, S.A. UNIP.
RESTAURANTES MCDONALD'S SAU

DEL.ESP.DE LA AEAT EN ASTURIAS

DENSO TEN

DEPARTAMENT DE JUSTICIA GENERALITAT CATALUNYA

DIARIO DE NAVARRA, S.A.

DIARIO EL CORREO

DIPUTACIÓN DE BARCELONA

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

DRAGADOS, SA

EDITORIAL CANTABRIA

EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.

ELECTROQUIMICA DE HERNANI

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJON, SA

ENGIE - EDIFICIO ALCALA 544

FAIRSON

FCC MEDIO AMBIENTE

FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

FRATERNIDAD MUPRESPA

FRIAT - FUNDACION RENAL IÑIGO ALVAREZ DE TOLEDO

FUTBOL CLUB BARCELONA

RGIS SPAIN, S.L.

RIVEIRA PEIXE FRESCO, S.L.

ROCA-BELCAIRE.

SAMMIC

SANCHEZ CORUÑA, S.L.

SCHREIBER FOODS ESPAÑA, S.L.

SERVEO SERVICIOS, SAU

SOVEREING FIELDS

STEFF

SYNERGYM HOLDING, S.L.

TGSS VALENCIA

TMC ESPAÑA

TOYOTA.

UBAGO GROUP MARE (AHUMADOS UBAGO)

ULTRACONGELADOS VIRTO

UNIVERSIDAD DE CADIZ

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

URBANIZACION LAS CHAPAS

UTE ITS GERTEK

9.5.4. Información fiscal

SABICO GROUP es consciente de la importancia del cumplimento de sus obligaciones fiscales tanto por el cumplimiento normativo como por el compromiso social que supone.

La sociedad cuenta con la asesoría legal de J&A Garrigues S.L.P. para temas fiscales, haciéndose un exhaustivo control y seguimiento.

El Presidente -Consejero Delegado verifica y firma las declaraciones de impuestos.

A través del Buzón de Sugerencias y Quejas se pueden recoger aquellas inquietudes en materia fiscal que quiera plantear cualquier grupo de interés.

SABICO GROUP tributa el 100% en España realizando todas sus actividades a nivel nacional y las transacciones intragrupo al igual que el resto de operaciones, son supervisadas para cumplir con la normativa. Las diferentes sociedades ya han sido mencionadas en este informe.

El detalle de la información fiscal viene en el informe financiero que se formula junto con esta memoria no financiera.

Se incluye a continuación información referida a beneficios y cumplimiento de obligaciones fiscales correspondientes al año 2022:

- Beneficios obtenidos: 804.319 €.
- Impuestos sobre beneficios pagados: 138.912 €.
- Subvenciones públicas recibidas contabilizadas: 1.712.462 €

Son datos anteriores a la auditoría de cuentas.

En cuanto a las posibles sanciones y multas, hemos recibido 6 sanciones de la cantidad mínima impositiva dentro de su rango, relacionadas con la normativa de seguridad privada.

Respecto a las habidas por temas laborales, se ha reestructurado el departamento de RRHH para hacer frente a este tipo de sanciones administrativas.

9.5.5. Asociaciones

Además de estar adheridos al pacto Mundial desde 2011, pertenecemos a las siguientes asociaciones:

APROSER: Es la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad. Fundada en 1977, agrupa a más del 70% del sector en territorio nacional y trabaja para la defensa de la profesionalidad y buenas prácticas en el sector de la seguridad privada

TECNIFUEGO: Es la Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios, que trabaja por la seguridad de las personas, bienes y medioambiente; representa al sector y defiende su desarrollo económico, formativo y especialización; la difusión de documentación, información técnica, y ventajas de la protección y colabora con la Administración en la elaboración de la legislación y normativa.

ADEGI: Es la Asociación de Empresas de Gipuzkoa, cuya misión y razón de ser tiene que ver con la defensa y promoción de los intereses de la empresa guipuzcoana, contribuyendo a la sostenibilidad económica, social y medio ambiental de las empresas a través de la prestación de servicios avanzados y proyectos de alto valor añadido, defendiendo la empresa como garante del bienestar social.

AES: Asociación Española de empresas de Seguridad que nace a principios de los 80 con unos objetivos claros:

-Velar por el respeto a los principios de ética profesional en el sector de la seguridad privada;

-Promover la promulgación de normas y disposiciones legales para fomentar el desarrollo, investigación y mejora de equipos, métodos y sistemas de seguridad;

-Representar y defender a sus miembros ante la Administración del Estado y toda clase de personas, Entidades, Organismos e Instituciones;

-Promover los intereses de sus asociados a través de la difusión en prensa, radio y televisión e intercambiar informaciones, opiniones y experiencias que afecten a sus miembros;

-Servir de mediador en conflictos surgidos entre empresas del sector de la seguridad y la promoción de la investigación y el estudio en materia de seguridad.

ADEDSA: nace para interrelacionar a los empresarios de empresas de servicios auxiliares y ser una herramienta para la mediación de sus asociados, a la hora de elaborar un convenio colectivo del sector.

ACEEM: Asociación de ámbito de Comunidad Autónoma que agrupa a los Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

ADSI: Asociación de Directivos de Seguridad Integral, es una asociación de ámbito nacional, con sede social en Barcelona, integrada por profesionales de la seguridad, de todas sus especialidades y facetas, tanto del sector privado como del público, caracterizados todos ellos por ejercer funciones directivas relacionadas con el mundo de la seguridad.

-Tiene como objetivos: fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre métodos, procedimientos y técnicas relacionadas con esta profesión; el desarrollo y mejora de las competencias y funciones; la lucha contra el intrusismo profesional y el reconocimiento profesional de las tareas relacionadas con la seguridad, en cualquiera de sus facetas.

La participación en la política pública se hace a través de nuestra participación en las diferentes asociaciones sectoriales ya mencionadas, que gestionan nuestra postura en temas relacionados con nuestras actividades.

La sociedad no contribuye ni directamente ni indirectamente con ningún partido político.

9.6. Indicadores relativos a la privacidad de la información

Se incluye a continuación la información referida correspondiente al año 2022:

- La cantidad total de reclamaciones fundamentadas recibidas relativas a violaciones de la privacidad del cliente, recibidas de terceros y corroboradas por la organización: No ha habido ninguna
- La cantidad total de reclamaciones fundamentadas recibidas de autoridades regulatorias relativas a violaciones de la privacidad del cliente: No ha habido ninguna
- La cantidad total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes: No ha habido ninguno.

10

Índice de contenidos GRI

10. Índice de contenidos GRI

Declaración de USO	SABICO GROUP, grupo empresarial compuesto por Sabico Grupo Empresarial S.A. y las sociedades dependientes de la misma al 100% que se relacionan en el apartado Entorno empresarial del capítulo de Modelo de Negocio ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1/1/2022 y el 31/12/2022 utilizando como referencia los Estándares GRI.	
GR1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021	
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN (página del informe)
GRI 205 Anticorrupción 2016	Contenido 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	56
GRI 205 Anticorrupción 2016	Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	101
GRI 205 Anticorrupción 2016	Contenido 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	101
GRI 207: Fiscalidad 2019	Contenido 207-1 Enfoque fiscal	111
GRI 207: Fiscalidad 2019	Contenido 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	111
GRI 207: Fiscalidad 2019	Contenido 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	111
GRI 207: Fiscalidad 2019	Contenido 207-4 Presentación de informes país por país	111

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	38
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	79 a 85
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo	82
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	84
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	81
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	79 a 85
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	38 y 79
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral	85 a 89
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	85
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	26 y 71
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Contenido 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	76

GRI 406: No discriminación 2016	Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	54
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	Contenido 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	44 y 97, 108 y 109
GRI 408: Trabajo infantil 2016	Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	44, 53, 97, 98, 108 y 109
GRI 409: Trabajo forzoso y obligatorio 2016	Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	44, 53, 97, 98
GRI 410: Prácticas en materia deseguridad 2016	Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	53 y 55
GRI 415: Política pública 2016	Contenido 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	113
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	113

SABICO
group

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Según la **Ley 11/2018**, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

OCA Global declara haber realizado la verificación del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado a fecha 31 de diciembre de 2022 de **Sabico Grupo Empresarial, S.A. y Sociedades Dependientes**.

La verificación realizada se ha basado en los contenidos que **Sabico Grupo Empresarial, S.A. y Sociedades Dependientes** ha incluido en su informe y en los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

La metodología de la verificación ha seguido los procedimientos de OCA Global, asegurando a través de las técnicas de auditoría, la veracidad de la información presentada y la adecuación a la ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Todo el personal de OCA GLOBAL que actúa en su nombre, independientemente de sus funciones, tiene firmado un acuerdo de confidencialidad que le obliga a no difundir información sobre la propia entidad de certificación y cualquiera de sus clientes.

Así mismo, el personal que ha llevado a cabo este proceso es independiente a la organización auditada, tratándose de una auditoría objetiva e imparcial.

El proceso de verificación se ha llevado a cabo a través de las siguientes actividades:

Un primer análisis del informe que fue remitido por la organización el 8 de mayo de 2023 y en el que se comprobó la adecuación a los requisitos de la ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Así mismo, se realizó una auditoría de la organización los días 10 y 11 de mayo de 2023 donde se revisó la adecuación de la información contenida en el informe enviado previamente y la veracidad de los datos incluidos en la misma. Para ello se hicieron entrevistas con los responsables de los datos y su trazabilidad, así como con la dirección

y la responsable de la elaboración del informe verificado, donde por muestreo se verificó:

- Aspectos generales:
  - Modelo de negocio
  - Políticas
  - Gestión del riesgo

- Aspectos particulares:
  - Información sobre cuestiones medioambientales
  - Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
  - Información sobre el respeto de los derechos humanos
  - Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
  - Información sobre la sociedad

El 17 de mayo, la organización remite el informe definitivo para su verificación final donde se confirma que es conforme con los requisitos de la ley 11/2018, de 28 de diciembre, así como que los datos, a través de verificación muestral, son correctos.

Fecha: 18/05/23

Marta Cubero Peralta
OCA GLOBAL